



TOCANDO FONDO
Kalimba fue vinculado a proceso por el delito de abuso sexual agravado contra la cantante Melissa Galindo. El cantante seguirá el procedimiento en libertad condicional.
GENTE



A unos metros de las casas.



AYER
FEB. 15
ENERO 16

ACUMULA INTERURBANO ACCIDENTES

ELTHON GARCÍA
La construcción del Tren Interurbano suma ya seis accidentes de octubre de 2022 a la fecha.
Ayer se desplomó un equipo que ayudaba a desplazar traveses, llamado "lanza-dora de dovellas".
El primer accidente se dio cuando seis trabajadores cayeron de una altura de 3 metros al desplomarse el emparrillado en una columna.
El 15 de junio de 2023, sobre la autopista México-Toluca, un trabajador falleció y otro resultó herido al volcar una perforadora.
Y este año han ocurrido la mayor cantidad de siniestros. El primero, el 16 de

enero, cuando una dovella de 90 toneladas se vino abajo mientras era desplazada por una grúa que se venció. La pieza cayó sobre Calzada de las Minas de Arena, en la Colonia Acueducto, y aplastó una camioneta y un taxi estacionados.
El 15 de febrero, otro trabajador murió al caer un emparrillado en una columna. El 3 de abril, otra perforadora volcó, ahora en Observatorio, sin dejar heridos.
Ayer, en un frente a cargo de la constructora Rizza-ri en la Presa Tacubaya, una estructura que se utiliza para colocar las traveses prefabricadas de concreto se vino abajo.

SEGURIDAD 4



AGUA Y PETRÓLEO
Mientras el Gobierno de la CDMX aceleró el reparto de garrafones, investigadores de la UAM reportaron que hallaron derivados del petróleo en el agua de la Benito Juárez. **CIUDAD**

Tumban candidatura a Cabeza de Vaca

ERIKA HERNÁNDEZ
El Tribunal Electoral tumbó ayer la candidatura a diputado federal del ex Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por tener dos órdenes de aprehensión, por delitos de delincuencia organizada y cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita.
Mientras que la Sala Superior mantiene la candidatura al Senado del panista Ricardo Anaya, quien es acusado por Emilio Lozoya de recibir pagos ilegales de Odebrecht, pero no tiene una orden de aprehensión.
Ambos proyectos fueron presentados por la Magistrada Janine Otárola, quien al arrancar la sesión advirtió que presentará un recurso interno porque sus propuestas fueron entregadas a las partes quejosas y denunciadas, lo que provocó que la presionarán.
"Se revoca el registro del candidato (Francisco Javier Cabeza de Vaca) al resultar inelegible porque se acredita la suspensión de derechos políticos prevista en el artículo 38, fracción quinta de la Constitución General, al actualizarse las condiciones necesarias para considerar que está sustraído de la acción de la justicia", indica la sentencia aprobada por cuatro votos contra uno.
Se advierte que las autoridades del Estado mexicano han desplegado acciones para ejecutar las órdenes de aprehensión giradas en su contra, por lo que si está sustraído de la justicia.



EL FALLO DEL TRIFE

Documentan represalias Exhiben presiones de Zaldívar por AIFA

Denuncian ante Judicatura intentos de frenar amparos contra obra de 4T

ABEL BARAJAS
Magistrados federales fueron presionados por el entonces Ministro presidente Arturo Zaldívar y su principal operador, Carlos Antonio Alpizar, para mantener la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y no frenar la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), según la denuncia anónima que llegó al Consejo de la Judicatura.
Conforme expedientes que forman parte de la indagatoria abierta a partir de la queja, Alpizar, entonces secretario general de la presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, amagó a los Magistrados Jorge Arturo Camero Ocampo y Amparo Hernández Chong, aunque ninguno aceptó las presiones.
"Fueron amenazados telefónica y personalmente con incicios de procedimiento, readscripciones, suspensiones e inhabilitaciones, advertencias que al final lograron cumplir", dice la denuncia que investiga el CJF sobre presuntos actos de corrupción en la administración de Zaldívar. Las advertencias pretendían impedir aprobación de amparos y recursos que frenaran la megobra de la 4T.
En represalia, a la Magistrada Hernández Chong la removieron del Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa -donde no llevaba ni un año- al Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil en esta ciudad, a pesar de no tener experiencia en esta especialidad jurídica, señala el documento.
Con Camero fueron implecables. El Magistrado del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa había adquirido notoriedad a principios del sexenio por su voto para frenar la construcción del AIFA, argumentando afectaciones al medio ambiente y la falta de consulta a comunidades indígenas.
Según la denuncia, a raíz de esa postura, a Camero le revolvieron un procedimiento disciplinario que ya antes había sido resuelto, es decir, lo juzgaron dos veces por la misma conducta.
El 10 de octubre de 2019, Zaldívar anunció en rueda

Y SUMAN DENUNCIA CON LA DE ESQUIVEL

VICTOR FUENTES
La Suprema Corte integró la denuncia contra su ex presidente Arturo Zaldívar, en el mismo expediente en el que busca aclarar lo que debe hacer con las quejas por el presunto plagio de la tesis de licenciatura de la Ministra Yasmín Esquivel, entre otros casos.
Se trata de la consulta a trámite prevista en la fracción II del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que fue turnada a principios del año pasado al Ministro Juan Luis González Alcantara.
Dicho Ministro tendrá que presentar al Pleno de la Corte un proyecto con la propuesta sobre la forma en que se deben tramitar estas denuncias.
Fuentes judiciales informaron que el expediente 1/2023 también incluye quejas y denuncias contra otros Ministros y Ministras, pero en todos los casos, el trámite es dudoso y el Pleno es el que debe aclararlo.

Advierten riesgos en Ley de Amparo

MARTHA MARTÍNEZ
Morena y aliados en el Senado avalaron ayer una reforma a la Ley de Amparo que impide a jueces otorgar amparos con efectos generales, lo que en opinión de legisladores de Oposición contraviene derechos humanos e impide contener decisiones de Gobierno contrarias al interés social.
La reforma fue aprobada con 66 votos a favor y 38 en contra.
El panista Damián Zepeda consideró que la reforma es inconstitucional porque quita un derecho procesal para defenderse ante abusos de autoridad.
"Ejemplos concretos: la reforma a pensiones, si se aprueba y alguien la impugna

vía amparo, no la van a poder suspender; y mientras van a agarrar la lana, quieren que la ley se quede en vigor en tanto se declara inconstitucional", ejemplificó.
El morenista Ricardo Monreal admitió que se busca acotar a jueces de distrito: "los límites que estamos estableciendo son para eliminar la discrecionalidad de jueces de amparo", argumentó.
El zacatecano insistió en que la reforma no acota derechos sino que pretende evitar "el abuso de la dictadura de la toga". Refirió que eso tiene que ver con "la gran discrecionalidad en sus asuntos" que vulnera el principio de legalidad al que deben estar sujetos los jueces y Magistrados.



3-4
MANCHESTER CITY REAL MADRID
PENALES / GLOBAL: 4
Sufré, pero está en Semis
El Real Madrid aguantó todo lo que puso el Manchester City en su área, lo llevó a los penales y lo eliminó de la Champions League. Los Merengues disputarán Semifinales con el Bayern Múnich.

Asalta comando a maestros... ¡frente a alumnos!

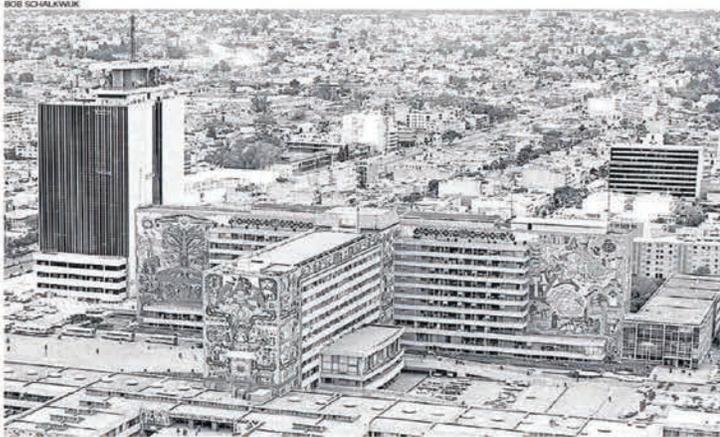
JESUS GUERRERO
CHILPANCINGO. Los grupos criminales que operan en Guerrero traspasaron otro límite y ahora se metieron a una escuela para asaltar a los maestros frente a sus alumnos.
El martes por la mañana, un comando de 40 hombres armados irrumpió en una primaria de la comunidad de Las Lomitas, del municipio de Coyuca de Benítez, y frente a los estudiantes despojó a los maestros de sus



Agentes estatales y federales después del asalto a maestros dentro de la primaria.

IMAGEN DEL DÍA

DESAPARECEN EL CENTRO SCOP



A pesar de contar con declaratoria de Monumento Artístico, ser diseñado por grandes arquitectos y tener obra de reconocidos artistas, el inmueble ha sido destruido. El proyecto de reinstalación de la obra artística en el Parque del Muralismo Mexicano requiere 2 mil millones de pesos que aún no están garantizados y menos tiene fecha de entrega. | A26 |

Frenan albaño de Morena con su plan de pensiones

Oposición acusa que buscaban apoderarse de los ahorros de los mayores de 75 y de cuentas activas de los trabajadores

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que se modificó el dictamen de última hora, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar se frenó en el pleno de la Cámara de Diputados.

El grupo parlamentario del PAN detectó que el proyecto que se votaría no era el mismo que se avalló en la Comisión de Seguridad Social y

alertó que incluso era más "nocivo", porque no solamente los recursos de las cuentas de las Afore inactivas de las personas de más de 75 años serían transferidos a las pensiones del Bienestar, sino todas las cuentas activas de los trabajadores.

El panista Jorge Triana acusó: "Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas, Morena modificó el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social, volviéndolo

aún más nocivo. La confiscación de las Afore también se aplicará a trabajadores en activo".

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que se trató de un error humano y que no fue con alevosía. Culpó al equipo técnico de la comisión de enviar a la Mesa Directiva un dictamen erróneo.

La comisión se reunirá hoy para avalar de nuevo el dictamen y se espera que el lunes pase al pleno. | NACIÓN | A10



CECILIA PATRICIA FLORES
Líder de las Madres Buscadoras de Sonora

"Es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos"

Buscarán con maquinaria pesada a desaparecidos

El gobierno federal podría pagar hasta 100 mdp; buscadoras consideran que no son de utilidad

ALEJHI SALGADO Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Búsqueda lanzó una licitación para contratar el servicio integral de maquinaria pesada para ayudar en los trabajos de localización de personas desaparecidas, por el cual puede desembolsar hasta 100 millones de pesos.

Indica que requiere martillos demolidores, retroexcavadoras, excavadoras, máquinas para romper concreto, motobombas sumergibles y grúas.

Para madres buscadoras, comprar maquinaria para la localización de cuerpos en fosas es una falta de respeto y síntoma de que el gobierno se rindió en la búsqueda con vida de sus familiares. | NACIÓN | A9

Agua, asignatura en la mira de candidatos

LA SUCESIÓN 2024

EL UNIVERSAL invitó a los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno a presentar su visión y propuestas para atender esta problemática que afecta a la Ciudad de México. Esta es la primera serie de artículos en los que los aspirantes analizan temas de la capital. | A6 |



BRUGADA
EL AGUA COMO UN DERECHO



TABOADA
CERRAR LOS OJOS O ACTUAR



CHERTORIVSKI
INVERTIR, CONSTRUIR Y APRENDER

ES EL SEGUNDO ACCIDENTE QUE INVOLUCRA A LA MISMA EMPRESA



COLAPSA MÁQUINA EN OBRA DEL TREN INTERURBANO

Una lanzadora de clavos de 800 toneladas de peso y 200 metros de longitud se desplomó en la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en la Alvaro Obregón. No hubo lesionados. Es el segundo accidente en el que está involucrada la empresa Rizzani Eccher, ya sancionada por la caída de una estructura. | A20 |

CONVENCIÓN BANCARIA



El progreso de México, la meta

Los banqueros del país inician su reunión anual, última en este sexenio, en el cual reportaron ganancias récord. | F1 |

UD

EL MADRID MUESTRA SU GRANDEZA

En serie de penaltis definida por Antonio Rüdiger, elimina de la Champions al Manchester City y va a semifinales. | B1 |



ESPECTÁCULOS

Ángela Aguilar prioriza su salud mental

| A28 |



OPINIÓN

- NACIÓN
- A6 Memo Maldonado
- A12 Luis Cardenas
- A13 Carlos Lorei de Mola
- A18 Mate Azuela

\$17.35
DÓLAR AL MENÚDO

Año 107, Número 38,858
CDMX 52 págs.



GERMAN MARTÍNEZ C.

¿Cómo determinaba AMLO en qué litigios estar pendientes y en cuáles no? ¿a quienes dejaron libres? ¿a quienes meten al tanatorio? | A19 |

JUEVES
18 DE ABRIL
DE 2024

AÑO CVIII TOMO II,
NO. 38.942
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CUATRO Y CONTANDO

Durante este año la obra de movilidad suma varios percances.



El 16 de enero, parte de una dovela cayó sobre dos vehículos particulares.



El 15 de febrero, dos trabajadores cayeron de una plataforma; uno falleció.



El 3 de abril, una máquina perforadora volcó en la zona de Observatorio.

200

METROS

es la longitud de la estructura, conocida como lanzadera.

COLAPSA MAQUINARIA PARA EL INTERURBANO

Un enorme mecanismo que era utilizado para colocar dovelas de concreto para el Tren Interurbano se desplomó en la zona de obras de la Presa Tacubaya. El accidente, registrado la madrugada de ayer, no dejó heridos ni otros daños. / 17



COMUNIDAD

Foto: Cuartavisor

MORENA: NO HUBO DOLO EN AJUSTES A LA INICIATIVA

“Errores” frenan el fondo de pensiones

LUEGO de que el PAN exhibió cambios al dictamen ya aprobado en comisiones, la Cámara de Diputados anunció que el próximo lunes retomará su discusión

POR XIMENA MEÍA

La Cámara de Diputados aplazó la discusión sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar luego de que el PAN detectó cambios al dictamen que ya se había aprobado en comisiones.

La panista Carmen Rocío González, alertó que el documento presentado al pleno tenía ajustes respecto al que la Comisión de Seguridad Social avaló el lunes.

“Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias ¡Que falta de seriedad! ¡Son ustedes unos tramposos!”, acusó.

Agregó que el contenido, con redacción poco clara y sujeta a interpretaciones,

no daba garantía de que los pensionados puedan reclamar los recursos.

Jorge Triana, su compañero de bancada, detalló que la nueva redacción validaba que el fondo se integrara con las afores de trabajadores en activo y no sólo con cuentas inactivas, como afirmaba Morena.

Ignacio Mier, coautor de la iniciativa, aseguró que las modificaciones fueron un “error humano” del equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social.

“Como en todas las actividades, se cometen errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación”, explicó. Ante la polémica, el dictamen se regresó a la comisión y se citó a sesión para el lunes.

PRIMERA | PÁGINA 6

El Senado aprueba limitar el derecho al amparo

Morena y sus aliados aprobaron en el Senado mutilar el derecho a la suspensión provisional en un juicio de amparo frente a leyes y normas, e impedir la suspensión con efectos generales de leyes y normas controvertidas por los ciudadanos.

Gracias a Alejandra León Gastélum, de MC, los oficialistas lograron el quórum necesario para abrir sesión, pero estuvo a punto

de ser insuficiente para lograr la aprobación total.

Ante el ausentismo y luego de 19 reservas rechazadas por los morenistas, fue necesario que se mantuviera el tablero de votación más de los tres minutos reglamentarios hasta que la votación en lo particular sumó 66 votos en favor frente a 37 en contra.

— Por Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

Presidente podrá indultar a reos condenados

El Senado aprobó darle al titular del Ejecutivo federal la facultad de otorgar amnistía directa a presos que hayan sido sentenciados por delitos graves, como narcotráfico, secuestro, abuso sexual y huachicoleo, entre otros. / 2



Foto: Enrique Sánchez

MANTIENEN FE EN SU REGRESO

ISRAEL LEVANTA MEMORIALES POR LOS SECUESTRADOS

Con diversos objetos, un espacio público aledaño al Museo de Arte de Tel Aviv recuerda a las 133 personas que Hamás tomó como rehenes el 7 de octubre y no ha liberado. Además, el aeropuerto Ben Gurion recibe a los viajeros con retratos de las víctimas (foto). / 21

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **8**
Yuriria Sierra **12**



COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO

Asaltan a maestros de 7 comunidades

POR ÁNGEL GALEANA Y ROLANDO AGUILAR
Corresponsales

CHILPANCINGO — Docentes de siete comunidades del municipio de Coyuca de Benítez fueron asaltados el martes por un grupo armado, detalló la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG).

Luego de que se dio a conocer que un grupo de 20 hombres armados irrumpió en tres escuelas y robó autos y diversas posesiones a maestros de la comunidad Las Lomitas, la dependencia estatal expresó su apoyo a esas víctimas y también a docentes de otras seis comunidades: El Terrero,

El Huamuchil, Los Nopales, Huertillas, Colonia del Río y El Porvenir, por haber sido “amenazados, despojados de sus unidades de transporte y pertenencias el día de ayer (martes) en esa zona”, indicó en un comunicado.

Sin embargo, la Fiscalía estatal inició ayer una carpeta de investigación sólo por el delito de robo de vehículo y en agravio de cuatro personas por el caso de Las Lomitas.

En tanto, la delegación 14 del SNTSE reprochó los hechos violentos contra los maestros y exigió a las autoridades del estado a brindar mayor seguridad a las escuelas.

PRIMERA | PÁGINA 12



Rodrigo, delantero del Real Madrid

M. CITY **1**
R. MADRID **1**
4 • GLOBAL • 4
3 • PENALES • 4

ADRENALINA CONTRA LA CORRIENTE

El Real Madrid confirmó que la Champions es su torneo al vencer en penales al Manchester City y avanzar a semis.



ADRENALINA ¡OTRA FIESTA BEISBOLERA!

La afición podrá admirar el famoso Trofeo del Comisionado, previo a la serie en México entre Rockies y Astros. / 7

FUNCIÓN ENFRENTA A LA JUSTICIA

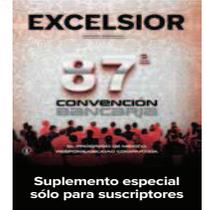
Kalimba fue vinculado a proceso por abuso sexual contra Melissa Galindo, aunque llevará su proceso en libertad.



Foto: AFP

Foto: Cuartavisor

COMPARTEN VISIONES DEL PROGRESO



ACAPULCO, LA SEDE Hoy inicia la Convención Bancaria

DE LA REDACCIÓN

La edición 87 de la Convención Bancaria arranca hoy en Acapulco.

Educación financiera, inteligencia artificial y la crisis climática son temas que se abordarán este jueves. Mañana habrá mesas con los tres candidatos presidenciales y un mensaje de Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México. El presidente López Obrador encabezará la clausura.

Al cierre de 2023, la banca tuvo utilidades y niveles de rentabilidad históricos, con \$273.3 miles de millones acumulados. — Con información de Karla Ponce DINERO

COMUNIDAD

Hallan petrolíferos en agua de la BJ

Especialistas de la UAM analizaron tres muestras tomadas el lunes de cisternas y tomas públicas ubicadas en la colonia Del Valle; detectaron derivados de petróleo. / 17

COMUNIDAD

Escarabajos están matando fresnos

Una plaga derivada de la sequía, la falta de nutrientes en el suelo capitalino y el poco riego, pone en peligro a la especie endémica, alertaron activistas. / 17



Jorge Zepeda Patterson
"Elogio al populismo y crisis del capitalismo democrático" - P. 14



Viri Ríos
"Movimiento Ciudadano va dando sorpresas con buena racha" - P. 11



Maruan Soto Antaki
"Espejismo ideológico secuestró el concepto ético de lo justo" - P. 39

META 2024 El PAN expone que "duendes nocturnos" hicieron unas "doce modificaciones" para meter todo y acusa a morenistas de "tramposos y traidores"; Mier justifica que fue un "error humano, no dolo"

Se cae dictamen de pensiones por colar las cuentas activas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

La Cámara de Diputados suspendió hasta el próximo lunes la discusión de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y devolvió el proyec-

to, después de que la bancada del PAN denunció "unas 12 modificaciones" en el dictamen presentado ante el pleno respecto al aprobado previamente en la Comisión de Seguridad Social. PÁGS. 6 Y 7

Sheinbaum: es electoral
Investigación a ministro en retiro, "fuera de lo común"

GASPAR VELA - PAG. 8

Recicla eslogan panista
Zaldivar, "un peligro para México", expresa Xóchitl

ISRAEL NAVARRO - PAG. 8

Facultad de la Corte
Atendidas en siete años, 362 denuncias anónimas

RUBÉN MOSSO - PAG. 8



Flanqueada.
Brugada ofrece un corredor de Pantaco al AIFA

Clara Brugada, candidata de Morena, presentó su proyecto de ciudad industrial e innovadora acompañada de Marcelo Ebrard y Alejandro Encinas en la zona de Vallejo. En tanto, Santiago Taboada, abanderado de la oposición, dio a conocer quejas sobre que los guindas obligan a gente de Iztacalco a poner mantas de campaña en casas.

Colapso en obras del Interurbano

Una estructura con más de 100 metros de largo conocida como lanzadera de dovelas se fue a tierra en las obras del Tren Interurbano sin dejar víctimas humanas. ESPECIAL. PAG. 12



Tocada. Llegará a 70% la ocupación de hoteles por Interpol

Traza Bárcena tres rubros para asistencia en los consulados en EU

A. DOMÍNGUEZ Y P. DOMÍNGUEZ
Honduras retirará a su cuerpo diplomático de Ecuador por el asalto a la embajada mexicana, informó AMLO. PÁGS. 15 Y 16



La obligatoriedad y el futuro de los jóvenes
Metas de la educación

Exige justicia oaxaqueño que libró masacre

El hermano de Pedro Romero fue abatido por un chino en un campo de hongos en California
LAURA SANCHEZ LEY - PAG. 17





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14280 // Precio 10 pesos

Aprueba el Senado modificaciones que acotan ese recurso

Jueces no frenarán ya con amparos reformas legales

- La norma impide dictar suspensiones provisionales sin ir a fondo de asuntos
- Deben resolver primero si el tema objetado es o no inconstitucional
- La oposición advierte que se limitó un derecho de los mexicanos
- Morena: sólo se puso un alto a la “arbitrariedad” del Poder Judicial

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 7

Facultan al Presidente a dar amnistía de forma directa

● Aprobó el Senado la iniciativa; detractores recurrirán a la Corte

● Beneficia a presos que aporten datos en casos como el de Ayotzinapa

G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 7

Se propala gran mentira sobre la reforma en pensiones: AMLO

● Escándalo en la Cámara: echan atrás el dictamen de la enmienda porque “duendes lo alteraron”

/ P 9

Colombia y Brasil fortalecen sus vínculos



El presidente Gustavo Petro dio la bienvenida a su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva en el Palacio de Nariño, en Bogotá. Ambos mandatarios se mostraron optimistas sobre el futuro de la relación bilateral. Sobre los próximos comicios en Venezuela, coincidieron en

que se deben hacer esfuerzos para garantizar la estabilidad política de esa nación. En Ecuador, una serie de “apagones” por la crisis energética pone en duda la victoria que espera el presidente Daniel Noboa en la consulta popular. Foto Afp. J. BOTERO Y O. PÉREZ / P 26 Y 27

Baja el TEPJF al prófugo García Cabeza de Vaca de la contienda

● Revoca su candidatura panista; siguen vigentes órdenes de captura: Otálora

F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 4

Danzas para que llueva

CORRESPONSALES / P 29



Ritual en Teotihuacan durante la “bendición de las semillas sagradas”. Foto J. Salinas

Rayuela
¿Pierden los jueces?
No, gana la justicia.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Mario Patrón	17
Tatiana Coll	17
Víctor M. Quintana	18
Abraham Nuncio	18
John Saxe-Fernández	20

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	8
Astillero	
Julio Hernández López	10
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Ganó la banca 48 mil mdp en enero-febrero



Accidente en obras del Tren Interurbano

▲ Una lanzadora de dovelas (una especie de grúa utilizada para la construcción de puentes) de 200 metros de longitud y 800 toneladas de peso se desplomó del viaducto elevado a la altura de la

presa Tacubaya, alcaldía Álvaro Obregón, sin que se reportaran personas lesionadas. Es el cuarto incidente en el proyecto en lo que va del año. Foto Cuartoscuro. ROCÍO GONZÁLEZ Y ELBA BRAVO / P 31

● Nuevo récord de utilidades: CNBV; se elevaron 12.8% respecto a 2023

● Comienza hoy en Acapulco la convención de grupos financieros

J. GUTIÉRREZ, ENVIADO / P 19 Y 23

**“A México no se le irá el tren del nearshoring”:
Julio Carranza**

● El titular de la ABM califica de “extraordinaria” la relación que han tenido con el presidente López Obrador

JULIO GUTIÉRREZ / P 23

Es nuestra decisión y derecho: Netanyahu

Cuando nos convenga, la respuesta a Irán: Israel

● Teherán sostiene que “se derrumbó la idea de la falsa hegemonía del régimen sionista”

THE INDEPENDENT Y AGENCIAS / P 24

Sheinbaum: más en un proceso electoral

“Fuera de lo común”, la pesquisa contra Zaldívar

● Gálvez: que no chille el ministro en retiro

ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 6

Admiten autoridades las fallas de la FBI

Recibirán 100 mdd las víctimas de Larry Nassar

● No se siguieron denuncias de abuso sexual contra el ex médico del equipo de gimnasia de EU

DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

Apoyo a afectados en BJ



▲ Habitantes de colonias afectadas por el agua contaminada en un pozo de la alcaldía siguen llenando sus garrafones en centros purificadores colocados por las fuerzas armadas. Delia Montero,

coordinadora de investigación del líquido en la UAM, informó que en muestreos en la colonia Del Valle se detectaron “compuestos orgánicos derivados del petróleo”. Foto Luis Castillo. ELBA BRAVO / P 31



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 940 \$10.00 // JUEVES 18 ABRIL 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



Colapso

Una grúa o "lanzadora de dovelas" de alrededor de más de 200 metros y de alrededor de 800 toneladas se desplomó la madrugada del miércoles durante una maniobra de desplazamiento de dovelas en el tramo Presa Tacubaya - Terminal Observatorio del Tren Interurbano. **PAG 13**

Posponen votación sobre pensiones... el dictamen apareció modificado

Habían introducido cambios que afectaban todas las pensiones de los trabajadores mayores de 70 años en activo; "error humano": Mier

Opacidad. "Un error humano" que modificó el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó ayer que se suspendiera la sesión del pleno de la Cámara de Diputados y que el texto fuera devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis", quizá el próximo lunes.

Cuando el pleno empezaba a debatir el dictamen, los diputados panistas —vía el legislador José Elías Lixa— descubrieron un cambio de fondo en el mismo, ya que quitaron un apartado en el que se especificaba que los recursos de las Afores que serían transferidos al de Fondo Pensiones para el Bienestar serían solo los de las cuentas inactivas.

Sin embargo, los panistas

denunciaron que esta modificación iba a implicar que los recursos de todas las Afores de todos los trabajadores de México pudieran transferirse a ese fondo.

La diputada presidenta de esa comisión, Ivonne Cisneros, presentó la reforma en la que afirmaba que para la creación de este fondo se utilizarían los recursos de las cuentas inactivas de personas de 70 años. No obstante, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

El diputado Ignacio Mier aseguró que dichas inconsistencias se deben a un "error humano". **PAG 6**

VANGUARDISTA

Michelle Ruiz D. - Página 9

"Un médico debe conocer la historia para saber dónde está parado hoy": Rubén Argüero, realizador del primer trasplante de corazón en México



TEMÁTICA

Jorge Aguilar y Gerardo Mayoral
Páginas 14 y 15

La Ciudad de México ante el Segundo Debate Chilango: transparencia y corrupción, en el centro

ABANDONO

Página 23

Cinco grandes terremotos fueron clave en el colapso de Teotihuacan, concluye estudio de la Revista de ciencia arqueológica: Reportes

Aprueba el Senado reforma; amparos no crean jurisprudencia

Blindaje. Entre protestas y advertencias de inconstitucionalidad, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley de Amparo que limitan a jueces suspender leyes, reformas u obras impugnadas mediante el juicio de amparo.

De acuerdo a la oposición con ello el gobierno del presidente López Obrador y Morena en el Congreso buscan "blindar" sus reformas de eventua-

les impugnaciones de la oposición para evitar que puedan ser suspendidas.

La minuta aprobada establece que "tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales". Con ello la resolución solo protegerá a quien interponga el amparo y no a una colectividad. **PAG 7**

La escisión de Citi muestra la resiliencia de Banamex: Miguel Romo, director

Ventajas. Manuel Romo, director general de Banamex, afirma que el proceso de escisión de Citi muestra la resiliencia, no sólo del banco, sino también de su estructura y operaciones. En entrevista en el marco de la Convención Bancaria en Acapulco, Romo asegura que Banamex tiene claras ventajas para incrementar el otorgamiento de créditos en el contexto del *nearshoring*. **PAG 11**

LA ESQUINA

La prisa malsana con la que se quiere aprobar la reforma a las pensiones le jugó una mala pasada a sus promotores. Tratar de meter cambios a escondidas tuvo sus consecuencias. La ley debería ser que los legisladores estudiaran con seriedad las posibilidades financieras de la reforma, porque hay varias maneras de tapar hoyos, y la peor de ellas es haciendo uno más grande.

RESPALDO DE LA BANCA

LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA EN EL SEXENIO DE AMLO FUE SU MEJOR ALIADA.

PÁG. 8

MARCOS RAMÍREZ
DIRECTOR DE BANORTE

Arrecia bancarización con la competencia en México, pero hay espacio para todos.



ENRIQUE ORTIZ



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11600 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN EDICIÓN ESPECIAL EN ALIANZA CON

Bloomberg Businessweek

10 MIL CRUCES AL DÍA EN LA FRONTERA IMPACTAN EN LA ELECCIÓN DE EU.



Ve FMI difícil una consolidación fiscal en México en 2025

Monitor Fiscal. La deuda pública seguirá una trayectoria al alza y se mantendrá sobre 50% del PIB, prevé

La consolidación fiscal en México difícilmente se alcanzaría en 2025.

De acuerdo con pronósticos del FMI, el desequilibrio en las finanzas públicas en este año sería de 5.9 por ciento del PIB, cifra que bajaría a 3 por ciento en 2025 y podría mantenerse en 2.7 por ciento en los siguientes años.

El FMI prevé que la deuda del sector público en México mantendrá

una trayectoria alcista en los próximos años y se ubicaría por arriba del 50 por ciento como proporción del PIB, a pesar de la disminución en el déficit fiscal.

Según los pronósticos, la deuda neta se elevará de 47.9 por ciento del PIB en 2023, a 50.3 por ciento en 2024, y en 2025 bajaría a 50.2 para llegar en 2029 a 50.8 por ciento.

—F. Gazcón / A. Moscota / PÁG. 4

Deuda neta del sector público

■ Como porcentaje del PIB



Fuente: FMI.

JONATHAN HEATH

ANTE PERSISTENCIA DE INFLACIÓN, SUGIERE PACIENCIA Y CAUTELA EN RECORTES DE TASAS.

PÁG. 10



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 24

Salvador Camarena
LA FERIA / 42

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 33

Roberto Gil Zuarth
CRONOPIO / 39

ACUSA OPOSICIÓN 'TRAMPA'

Posponen votación de pensiones hasta el lunes

El debate sobre la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar fue pospuesto para el lunes. Ayer, la oposición frenó la discusión y acusó a Morena de eliminar la parte que decía que los recursos transferidos serían sólo los de cuentas inactivas. Ignacio Mier justificó que se tomó el dictamen equivocado.

—Victor Chávez / PÁG. 34

AVALAN SENADORES EN FAST TRACK REFORMA A LEY DE AMPARO. PÁG. 39

ELECCIONES 2024

CLAUDIA SHEINBAUM
ADVIERTE QUE LA DENUNCIA CONTRA ZALDÍVAR TIENE FONDO ELECTORAL.
PÁG. 37



XÓCHITL GÁLVEZ
ASEGURA QUE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ OPERA EN SU CONTRA EN MORELOS, Y DIJO RESPALDAR A NORMA PIÑA.
PÁG. 37



VE AMLO CINISMO

CULPA A LAS AFORES DE HABER MANEJADO ILEGALMENTE LOS RECURSOS DE CUENTAS INACTIVAS. PÁG. 35

CASO ZALDÍVAR

La SCJN y el CJF informaron que será el alto tribunal el que resuelva.

PÁG. 37

Seguridad es el punto fuerte de Yucatán, bastión panista difícil de arrebatarse. PÁGS. 40 y 41

FOTOS: ESPECIAL Y CUARTOSCUIRO



Empresas y Negocios

Aguacate vive década dorada; logra récord de producción en 2023

• En 10 años, la cosecha creció 81%. La exportación en un año aumentó 17%. México, principal productor y exportador mundial.

● PÁG. 21

Producción y exportación de aguacate | MILES DE TONELADAS



FUENTE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE MÉXICO Y BANCO DE MEXICO. GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Buenas señales

Desde el domingo, la popularidad presidencial ha dejado de bajar; además, muestra un esbozo de incremento.

● PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

PS
El éxito sorprendente de Giorgia Meloni
Lucrezia Reichlin
● PÁG. 32

- Enrique Campos Suárez ● PÁG. 12
- Rodrigo Alcázar ● PÁG. 23
- Ernesto Piedras ● PÁG. 27
- José Fonseca ● PÁG. 39
- Ezra Shabat ● PÁG. 42

Finanzas y Dinero

La versión del dictamen presentado iba sin precisiones

Iniciativa de fondo de pensiones, con errores; aplazan su votación legislativa

• Tras detectarlos, ayer se canceló la sesión en San Lázaro para cotejar documentos y aprobar la correcta en la comisión.

• La versión final omitió puntualizar que sólo se dispondrá de recursos de trabajadores inactivos.

Sebastián Díaz

● PÁGS. 11

Sexenio con récord en déficit

El último año de la administración de López Obrador registrará el mayor déficit fiscal como proporción del PIB en los últimos cuatro gobiernos, revelan datos del FMI.

● PÁGS. 4-5

Déficit | EN % DEL PIB



FUENTE: FMI

Transporte

Aerolíneas en Bolsa retoman vuelo con viento a su favor

• United Airlines lideró repunte al aumentar su acción en 17.5%.

● PÁG. 16

Aerolíneas a nivel mundial

PORCENTAJE



FUENTE: COMPANIES MARKETCAP. GRÁFICO EE

Banca llega a su convención con buenas cifras

• Cerró el 2023 con récord en crédito, utilidad y captación.

● PÁGS. 69

68%

de las personas tiene contratado algún producto financiero.

Senado aprueba reforma a la ley de amparo

● PÁG. 38

Lo que queremos es evitar la dictadura de la toga que viola el principio de legalidad.

Ricardo Monreal,

COORD. DE SENADORES DE MORENA.

Política y Sociedad



Prioridades: ahorradores, pozos y apoyos a artesanas

● PÁG. 40

Pausa en la campaña para ir al debut del arquero



Jorge Á. Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Defensora de ahorradores ante plan de pensiones del Bienestar



Xóchitl Gálvez, PAN-FR-FRD.

Impulso a las mujeres artesanas y legalización de concesiones de pozos



C. Sheinbaum, MORENA-PP-PRM.



7 509661 885870



PREPARAN LA CARTERA

A menos de 100 días de París 2024, autoridades del Comité Olímpico Mexicano esperan cerrar el número de atletas participantes para hacer un balance financiero **DXTP. 22**



AGRESIVA REALIDAD

Mostró, ópera prima de José Pablo Escamilla, retrata temas como las drogas y desaparición forzada, dinámicas normalizadas en México **VIDA+P. 19**

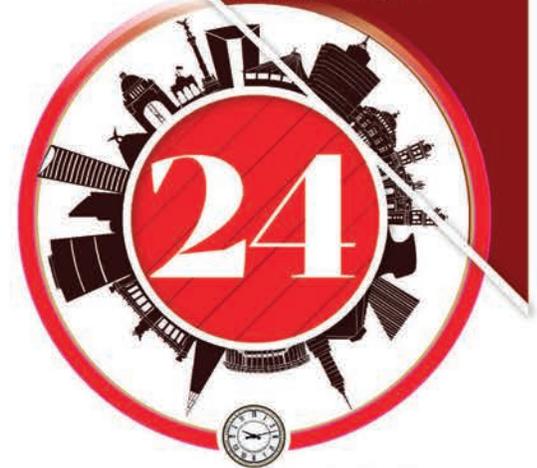
PUBLICAN DICTAMEN DISTINTO AL APROBADO

Detallito aplaza debate de pensiones

Un error que provocaba el traslado de las cuentas activas de afores al Fondo del Bienestar, causó que no se votara la iniciativa ayer en San Lázaro, por lo que el análisis se difirió para el lunes; el coordinador de Morena y autor de la ley culpó al equipo técnico de la falla. De acuerdo con un especialista del IMCO, es preocupante que no se conozca el mecanismo para que las personas puedan reclamar sus recursos. Se debe garantizar que no prescriba el derecho del trabajador o beneficiarios a recuperar el dinero **MÉXICO P. 3**

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

AÑO XIII N° 3165 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

AVALAN EN SENADO LIMITAR A JUECES EN MATERIA DE AMPARO **MÉXICO P. 5**

CONSTRUCCIÓN MALDITA. La caída de una estructura metálica de 200 metros de largo y 800 toneladas de peso, es el cuarto accidente que ocurre este año en las obras del Tren Interurbano, en colonias de la alcaldía Álvaro Obregón **CDMX P. 7**

16-ENERO



15-FEBRERO



UN 75% DE MEXICANOS NACERÁ Y MORIRÁ EN POBREZA: CEEY

Especialistas piden a presidentiables políticas de movilidad social que combatan la informalidad y mejoren la economía de los ciudadanos **NEGOCIOS P. 14**



Comando armado irrumpen en 3 escuelas de Guerrero



Fueron 20 hombres con armas largas quienes robaron a maestros de tres planteles de educación básica de esa zona de Guerrero; se llevaron autos y otras pertenencias. Luego de la agresión, las clases en toda la región pasaron a distancia. La SNTE exige "una estrategia integral de seguridad" **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

El caso del ministro en retiro y expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, constituye un claro ejemplo de la manera en que la arena política se sigue agitando. La reciente investigación en su contra, derivada de una acusación anónima, plantea varias interrogantes respecto al propio Poder Judicial de la Federación (PJF) y al actuar de la ministra presidenta, Norma Piña.

RICARDO MONREAL PÁGINA 11



NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2500 / JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO

#1

HERALDOMEXICO.COM.MX

\$10

M **META**



#CHAMPIONSLEAGUE

EL MADRID
ECHA AL
CAMPEON

FOTO: AP

#ENDIPUTADOS

ERROR ATORA
REFORMA A
PENSIONES
P11

FOTO: AZUL OLVERA



#MARIODELGADO

PIDE NO CERRAR
LOS OJOS ANTE
GUERRA SUCIA
P5

#LERETIRACANDIDATURA

TRIBUNAL DEJA SIN FUERO A CABEZA DE VACA

AL EXGOBERNADOR DE TAMAULIPAS LE REVOCARON SU ASPIRACIÓN A DIPUTADO POR EL PAN, YA QUE TIENE DOS ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y ESTÁ PRÓFUGO

POR MISAEL ZAVALA / P4

Caliente

caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 18 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	AS ROMA	VS	MILAN	+187	+250 +145
13:00	ATALANTA	VS	LIVERPOOL	+333	+350 -143
13:00	WEST HAM	VS	B. LEVERKUSEN	+260	+275 +100

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,330**

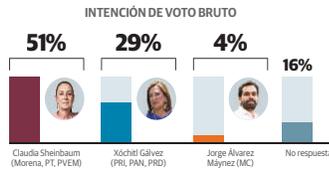


BAJA LA
APP EN
Caliente

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 51, Gálvez 29

EJERCICIO cara a cara para *La Razón*, da 22 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; el de MC, con 4% de intención de voto; 16% no respondió. **pág. 8**

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?



METODOLOGÍA
POBLACIÓN OBJETIVO: Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.
METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS: Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.
TOTAL DE ENTREVISTAS: Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvieron un 15% de tasas de no respuesta, dando como resultado 1,536 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 91 que no pasaron los estándares de calidad; no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,445 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de 5% de margen de error en los indicadores globales.
FICHA DE LEVANTAMIENTO:
Del 04 al 11 de abril del 2024.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Lo que importa es votar **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS
Afores: parches del bienestar **pág. 5**

FRANCISCO CÁRDENAS
Arrecia guerra de solicitudes de juicio político **pág. 6**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4624

PRECIO \$10.00

"ERRORES HUMANOS" Y "DUENDES" FRENAN CAMBIO EN PENSIONES

ACUSAN diputados de oposición a mayoría de querer hacer jugada con dictamen diferente al avalado; detectan al menos una docena de modificaciones; incluían cuentas activas de Afore.



“ALGUNOS DUENDES nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al dictamen y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos”

Rocío González Alonso
Diputada del PAN

MIER lo atribuye a error del equipo técnico; bancadas intercambian insinuaciones; suspenden sesión hasta el lunes; AMLO afirma que su gobierno no es ratero ni corrupto. **pág. 5**

TROPIEZA INTERURBANO CON LA MISMA EMPRESA

COLAPSA lanzadera de dovelas en Tacubaya; Rizzani de Eccher es la propietaria de la maquinaria y también de la grúa que en enero no soportó una de esas piezas y se desplomó. **pág. 17**



Foto: César Becerra

DAN FAST TRACK A LEYES

Avala 4T en Senado limitar amparos y que el Presidente dé amnistía a presos

YULIA BONILLA

ASÍ QUEDÓ LA VOTACIÓN



Morena y afines aprueban por 69 votos a favor y 42 en contra iniciativa que impide a juzgados emitir suspensiones generales de leyes; blinda reformas del Gobierno; va a Diputados **pág. 4**

También avanza que Ejecutivo libere de manera directa a reos, incluso con delitos graves si aportan datos en casos relevantes; oposición cuestiona: "¿A quién quiere perdonar?"



BANCA, LISTA PARA NUEVO GOBIERNO: BANQUEROS **pág. 18**

LA RAZÓN PUBLICA SUPLEMENTO ESPECIAL CON EL PULSO DE LA CONVENCION BANCARIA QUE INICIA HOY

Sigue la batalla: PAN va por juicio político a Zaldívar

SEÑALAN senadores que antepuso intereses de Presidencia a los del pueblo; lo llaman "matraquero"; Sheinbaum ve investigación contra exministro fuera de lo común. **págs. 6 y 7**

EL REAL ELIMINA AL CAMPEÓN CITY Y AVANZA A SEMIS DE CHAMPIONS

pág. 30



Foto: Reuters



**DIEGO EL CIGALA
UN ETERNO
ROMANCE
CON MEXICO**

CORTESÍA DIEGO EL CIGALA



No importa que cante rancheras o boleros, el artista español se define como un cantaor que busca la esencia del flamenco en todos los géneros que interpreta.

GOSSIP

**GRANDADDY
INTROSPECCIÓN ES
LA NUEVA REBELIÓN**

El cerebro detrás de la banda habla de su regreso, tras ocho años de inactividad, con un disco introspectivo y profundo que ha sido calificado por la prensa especializada como uno de los más esperados del año. **Normal**

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,085 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Petroleros causan caos en Periférico

ONAIR FLORES



Trabajadores petroleros bloquearon ayer Periférico Sur de la Ciudad de México, justo frente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), lo que paralizó por horas el tráfico en esa zona. Los inconformes demandaron reconocer a Rubén Choreño Morales como secretario general del sindicato de Pemex. **Pág. 8**

87 CONVENCIÓN BANCARIA

SABADELL

Descarta migrar a un entorno 100% digital

Albert Figueras, director general del banco destaca las ventajas del canal digital como la inmediatez, pero la gracia, dice, es ver en qué espacios y aprovechar lo mejor de ambos mundos (físico y digital). "Crear un banco 100 por ciento digital hoy por hoy no lo vemos, no nos lo está pidiendo el mercado", señala el directivo del banco que hoy se ubica entre los 10 principales en la colocación de créditos a empresas. **Pág. 14**

EN LA ZONA DE CONFLICTO

ISRAELÍES EXIGEN RESPONDER A IRÁN

ROXANA GONZÁLEZ / Enviada

Mientras, la comunidad internacional busca evitar una escalada violenta en Medio Oriente

TEL AVIV. Israel ha vuelto a la normalidad. A unos días del ataque iraní con más de 300 drones y misiles, en ciudades como Tel Aviv, los niños y jóvenes regresaron a las aulas, el aeropuerto funciona con normalidad, los negocios están abiertos y la población se prepara para iniciar, el próximo lunes, los festejos de Pascua, una de las festividades más im-

portantes para la religión judía.

En las calles, los israelíes saben que la respuesta del gobierno de Benjamín Netanyahu llegará en cualquier momento, la reclaman. Ariel Jerozolmski, quien desde hace cinco años trabaja como guía de turistas en la capital, la considera necesaria, "pues no responder significaría un signo de debilidad".

Los diarios locales difunden que más de 90 por ciento de la población apoya una respuesta militar. Pero en el contexto global, la comunidad internacional redobla sus esfuerzos para evitar que Israel lance una contraofensiva contra el régimen de Teherán que podría incendiar la situación en Medio Oriente.

Para Gabriel Chocron, cofundador y director de Conexión Israel, una organización que enlaza a israelíes con la comunidad de habla hispana, si el país no reacciona con la fuerza militar

después de un ataque como el del fin de semana, "simplemente dejaría de existir".

El domingo, justo después del ataque, Vleuda concluyó su servicio militar (obligatorio para mujeres y hombres) y se declara listo para defender su país. "Irán financia el terrorismo y el ataque del sábado pasado no puede quedarse así, han sido muchos años de resistir las agresiones de Teherán. Sin duda debe haber una respuesta de la misma magnitud y los israelíes estamos dispuestos a apoyar", afirma. **Pág. 23**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Ricardo Salinas **Pág. 20**



El gasto familiar para pagar atención médica y medicamentos aumentó 30% entre 2018 y 2022

Pág. 12



Y LOS PLANTA... La alcaldesa de Venustiano Carranza que quiere reelegirse, Evelyn Parra, no asiste al debate

Pág. 3



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,877 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡OTRA VEZ!

CAE UNA LANZADERA DE DOVELAS EN LAS OBRAS DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA; LOS VECINOS DE ÁLVARO OBREGÓN DICEN ESTAR HARTOS DE VIVIR EN LA ZOZOBRA

Pág. 7



DAVID DEOLARTE



Reforzarán con 3,642 policías la seguridad de 17 colonias en la alcaldía Gustavo A. Madero Pág. 5



Suspenden programas sociales en el Edomex, del 25 de abril al 1 de junio, por proceso electoral Pág. 11



Aplazan en la Cámara de Diputados la discusión para la aprobación del Fondo de Pensiones NACIONAL



UNA PIDE LICENCIA; EL OTRO, NI SUS LUCES

LOS VANEGAS ABANDONAN MILPA ALTA

● Judith, quien busca una diputación local, entregó la alcaldía a su hermano Víctor Manuel, pero éste puso a gabinete inexperto **11**



7 509661 881667
\$7.00
• NO. 4167
• AÑO 14



ENCUENTRA
TU EDICIÓN
COMPLETA AQUI

RICARDO SEVILLA

"EL GIO" QUIERE REPETIR EN
COYOACÁN **MÉXICO 3**

diario
BASTA!

JUEVES
18 DE ABRIL
DE 2024



RONDAN EN MÁS DE \$100 MIL CADA SEMESTRE

UNIVERSIDADES FIFÍ, CUNA DE PRESIDENTES NEOLIBERALES

MÉXICO 5

ACUSAN A
ROJO DE LA VEGA DE
"FALSA FEMINISTA",
EN DEBATE DE LA
CUAUHTÉMOC
CDMX 8

"NO ME VOY A ESPERAR
A SER PRESIDENTA"

Apoyará Claudia
a los agricultores

MÉXICO 6



**CL
SHI**

16 EMPRESAS OFRECEN VUELOS CORTOS

Sin regulación, helicópteros
rentados en la CDMX

CDMX 12

ADVIERTE LÓPEZ OBRADOR

Ataques de oposición se
enfocarán en violencia

MÉXICO 2

ROBAN TRÁILER FRENTE A MILITARES



@reformanacional

nacional@reforma.com

NACIONAL

JUEVES 18 / ABR. / 2024 / Tel. 555-628-7100

56.9%

de las familias mexicanas tienen algún tipo de deuda.

Otro robo con violencia de un camión que transportaba tecnología de punta se reportó en la Autopista México-Guerrero, ahora ante la presencia del Ejército. El atraco ocurrió el martes a la altura del Circuito Exterior Mexiquense, en el Edomex, según videos en poder de REFORMA. **NACIONAL 8**

Buscan con reforma freno a juzgadores

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma que impide a jueces otorgar amparos con efectos generales, y anula la facultad de los juzgadores para otorgar estos recursos en casos excepcionales, fue aprobada ayer en el Senado.

Durante la discusión del dictamen, avalado con 66 a favor y 38 en contra, senadores de Oposición acusaron a Morena de buscar impedir que jueces frenen obras y reformas prioritarias del Gobierno federal.

Al defender su iniciativa, Ricardo Monreal indicó que lo que se busca es evitar "el abuso de la dictadura de la toga", que genera una discrecionalidad en los asuntos y vulnera el principio de legalidad al que deben estar sujetos.

"Los límites que ahora estamos estableciendo en la Ley de Amparo son, precisamente, para eliminar esa excesiva discrecionalidad de jueces de amparo, que se pronuncian no sólo otorgando la suspensión que ese es su deber y su derecho, sino para efectos generales que distorsionan la naturaleza jurídica del amparo", señaló.

Sostuvo que de lo que se trata es de impedir que los jueces y Magistrados "vengan al mejor postor" las suspensiones prolongadas antes de resolver el fondo del amparo.

Al respecto, el panista Damián Zepeda afirmó que es inconstitucional porque, contrario a la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, lo que esta propuesta busca es quitarle a los mexicanos un derecho

procesal que hoy tienen para defenderse ante abusos de autoridad.

Advertió que la reforma tiene dos "manzanas envenenadas", porque al prohibir que los amparos tengan efectos generales, lo que se pretende es que nadie pueda parar una obra o una ley aprobada por mayoría simple, como el Tren Maya.

"Ejemplos concretos: la reforma a pensiones, si se aprueba y la impugnamos o alguien la impugna vía amparo, no la van a poder suspender y mientras van a agarrar la lana, eso es lo que quieren, que se quede en vigor la ley en tanto se declara inconstitucional", sostuvo.

Zepeda dijo que la reforma es particularmente grave, considerando que los dos mecanismos para parar una ley o una obra son los amparos y las acciones de inconstitucionalidad que requieren de ocho votos de los Ministros.

"El problema es que hoy tiene tres incondicionales. Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres están votando de manera incondicional con el Gobierno.

"En noviembre sale un Ministro más el plan es tener los cuatro votos; entonces, tú como mexicano ya no vas a poder hacer que se evite una ley inconstitucional por la vía de la acción de inconstitucionalidad; otra vía es el amparo y quieren que no se pueda, esa es la verdad", afirmó.

La emecista Laura Ballesteros advirtió que la reforma es una regresión al acceso a la justicia, ya que el amparo es la principal vía para defender los derechos humanos.



Durante la sesión, el diputado Roberto Valenzuela, del PAN, se manifestó con un cochinito en contra de la iniciativa del morenista Ignacio Mier, que crea el Fondo de Pensiones del Bienestar.



Osman Rivera

Alerta Oposición de modificaciones en dictamen avalado el lunes

Frenan por alteración toma de pensiones

Aplazan discusión para el lunes; exigen indagar inconsistencias

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados postergó para el próximo lunes la discusión de la reforma a pensiones, luego de que se confirmó la presentación de un dictamen ilegalmente modificado, diferente al que se aprobó el pasado lunes en la Comisión de Desarrollo Social.

La presidenta de la Cámara baja, Marcela Guerra, informó que por acuerdo de los coordinadores parlamentarios se dispuso regresar el dictamen a la comisión para revisar el documento y dar certeza jurídica al asunto, a fin de que nuevamente sea remitido a la Mesa Directiva.

La reforma a las pensiones busca crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, con recursos de ahorro para el retiro de trabajadores que no han reclamado su dinero en las Afores.

Además, se precisa que se tomará el dinero de los trabajadores cuando cumplan 70 años, si son del sector privado, o a los 75 si son del sector público. No se podrá disponer del dinero de cuentas que estén activas.

En la presentación de cuatro mociones suspensivas por parte de la Oposición, la diputada Carmen Rocío González, del PAN, denunció cambios en el dictamen y acusó a los morenistas de hacer trampa.

"El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el que se discute esta tarde (ayer). Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos.

"El contenido del presente dictamen no da garantía de que los pensionados y, en su caso, sus beneficiarios puedan reclamar los recursos de las cuentas de las Afores, toda vez que la redacción propuesta no es clara, es insuficiente y se presta a diversas interpretaciones. Hoy sabemos que no es la redacción

LOS CAMBIOS

Algunos de las modificaciones al dictamen sobre pensiones aprobado por la Comisión de Desarrollo Social.

ART. 302

Original

"Las Afores deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar debiendo notificar al IMSS de cada traspaso el mismo día en que se realice".

Gaceta Parlamentaria

"El dinero se transferirá al fideicomiso público que administre el fondo de pensiones, que para tal efecto constituya la Secretaría de Hacienda en el Banco de México, como institución fiduciaria, que formará parte de la Federación y no será considerado entidad parastatal".

del dictamen del pasado lunes", sostuvo.

Morena desechó las mociones suspensivas, pero el vicedirector del PAN, José Elías Lba, insistió en que un documento era el dictamen aprobado el lunes y otro el publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pedía una investigación.

Ante la denuncia, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, pidió dialogar y se declaró un receso.

El dictamen publicado en la Gaceta Parlamentaria mantenía la modificación hecha el lunes en el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, respecto a que la disposición de los ahorros para el retiro no aplicará en cuentas activas.

Sin embargo, se modificó la redacción sobre el nuevo fondo de pensiones. El coordinador de los diputados del PAN, Jorge Romero, insistió en que un "duende" vino a cambiar el dictamen y no podía pasar tal situación. Mier confirmó que se presentó a discusión otro documento y que fue un "error" del equipo técnico de la Comisión.

Acusa AMLO manejo ilegal

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que las Afores han manejado ilegalmente el dinero no reclamado de los trabajadores.

En su conferencia matutina, el mandatario salió de nuevo en defensa de la reforma que se discute en la Cámara de Diputados para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, como una medida para compensar a los trabajadores afectados por la ley aprobada en 1997.

En el Palacio Nacional, aseguró que las Afores se quedan con el dinero no reclamado de los trabajadores, además de que cobran comisiones por manejo de cuenta y no velan por su beneficio.



El senador Ricardo Monreal aseguró que su propuesta busca evitar la discrecionalidad de los jueces de amparo.

Exigen policías de Celaya mejor condición laboral

BENTO JIMÉNEZ

Ante los constantes ataques armados en su contra, un grupo de policías de la zona norte de Celaya, en Guanajuato, exigieron mejoras en sus condiciones laborales durante una reunión con autoridades municipales.

En su pliego petitorio, elaborado en la Comandancia Norte, los agentes enlistan entre otras cosas, evitar las guardias donde sólo va una policía, vehículos con mayor respuesta a emergencias, cambios de chalecos antibalas, armas de carga sin defectos y patrullajes con más de tres vehículos.

En el encuentro con el Secretario de Seguridad Ciudadana de Celaya, Jesús Rivera, también pidieron mejoras en sus prestaciones.

"En este caso, el personal de servicios fijos, los compañeros de servicios tenían una inquietud y fueron atendidos con puntualidad antes de iniciar su servicio", dijo el mando a medios locales.

Indicó que las solicitudes de los policías fueron atendidas con celeridad y que se basan en fortalecer la seguridad en los servicios fijos.

En lo que va del año, al menos 10 agentes municipales han muerto en ataques armados.

El lunes pasado, la policía Dulce Alondra fue asesinada cuando vigilaba un negocio de venta de materias primas para fiestas en la colonia Zona de Oro II.

La semana pasada otros dos ataques contra uniformados dejaron un herido y otro elemento fallecido.



REFORMA / STAFF

La astrónoma Julieta Fierro expresó su preocupación y descontento contra la propuesta de reforma al sistema de pensiones impulsada por Morena y sus aliados en el Congreso.

"Espero que no pase el proyecto de Morena para

que administre nuestros recursos; no es clara, asustada", escribió en su cuenta de X.

"El dinero de las Afores tiene dueño, o dueños, sus herederos. Habría que recurrir a la persona para ver por qué no ha movido su dinero (...) Disponer de dinero ajeno es un robo".

Van por maquinaria pesada para buscar desaparecidos

Comisión Nacional de Búsqueda lanza licitación porque necesita excavadoras y rompe concretos, entre otros aparatos, para levantar grandes estructuras; **es una falta de respeto, responden**

PRESUPUESTO

El monto económico disponible para el servicio de maquinaria pesada tendrá como mínimo 38 millones de pesos y como máximo 95 millones de pesos y su vigencia será a partir de finales de abril hasta el 31 de diciembre de este año.



II. OFERTA ECONÓMICA

Se deberá presentar señalando lo siguiente:

NÚMERO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	Desbrozadora de gasolina	Día	1	
2	Retrorexcavadora	Día	1	
3	Excavadora	Día	1	
4	Máquina para romper concreto	Día	1	
5	Motobomba sumergible	Día	1	
6	Máquina tipo grúa que pueda levantar estructuras	Día	1	

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: Horacio Jiménez
Coeditor: César Reyes
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

ALEJHÍ SALGADO Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

A poco más de cinco meses de que termine este sesenio, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) lanzó una licitación para el servicio integral de uso de maquinaria pesada para ayudar en las acciones de búsqueda en campo de personas no localizadas en todo el país y por el que podrá pagar hasta casi 100 millones de pesos.

En la licitación E-2024-00030693, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se indica que para este servicio se necesitarán martillos demolidores, retroexcavadoras, excavadoras, máquinas para romper concretos, motobombas sumergibles, grúas que puedan levantar estructuras y detectores de metal, entre otra maquinaria.

Se detalla que el monto económico disponible para este servicio tendrá como mínimo de 38 millones de pesos hasta un máximo de 95 millones de pesos y su vigencia será a partir de finales de abril hasta el 31 de diciembre de este año.

"El servicio integral de uso de maquinaria para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo consiste en el uso de maquinaria que favorezca las acciones de búsqueda de personas, facilitando la identificación de personas desaparecidas, así como la prestación del servicio de operadores especializados en dicha maquinaria que, conforme a su experiencia y expertise, pueden operar la maquinaria y así coadyuvar con personal de esta CNB en las diversas acciones de búsqueda de personas", se señaló.

La licitación fue firmada por Teresa Reyes Sahagún, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, y por Carlos Alberto Reyes Campos, director general de Acciones de Búsqueda de la comisión.

El pasado 18 de marzo, Luisa María Alcalde, titular de Gobernación, reconoció que —oficialmente— en México hay 99 mil 729 personas desaparecidas que se encuentran en proceso de búsqueda.

Ven innecesario comprar maquinaria

De acuerdo con madres buscadoras consultadas por EL UNIVERSAL, comprar maquinaria para la localización de cuerpos en fosas es una falta de respeto y síntoma de que el gobierno ya se rindió de la búsqueda con vida de sus familiares.

"Ya se rindieron. Es una falta de respeto que busquen a muertos, no a personas vivas, y es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos mientras ellos meten millones en comprar herramienta que ni si quiera usan y no sirve", declaró Cecilia Patricia Flores, líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, en entrevista con esta casa editorial.

A excepción de la retroexcavadora y la excavadora, la activista asegura que la maquinaria que la Se-

Arrancan jornada nacional para encontrar a sus seres queridos

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A partir de este jueves y hasta el próximo sábado, familiares que congregan 250 colectivos iniciarán la Jornada Nacional de Búsqueda en 18 estados del país, sin el acompañamiento de ninguna autoridad de los gobiernos federal o estatales.

"Hay una deuda enorme con las familias buscadoras, desde el inicio el actual gobierno desistió de tener reuniones de forma directa con las familias, es un tema que no adolece a la actual administración, lo vemos con tristeza", aseguró Juan Carlos Trujillo, de la Red de Enlaces Nacionales.

Además, la actual administración no tiene la capacidad para responder y llevar a cabo una búsqueda, explicó.

La organización civil Data Cívica presentó la plataforma Volver a Desaparecer, en la cual hizo una comparación con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas y la plataforma más reciente de Búsqueda Generalizada, e identificó que 10 mil 953 nombres de personas fueron borrados.

Además, la organización señaló que el Programa Nacional de Búsqueda Generalizada recibió la cifra de 94 mil 291 personas desaparecidas y la localización de 12 mil 344; la Secretaría de Gobernación dio a conocer la información el 14 de diciembre de 2023, pero no cuadraron las cifras, indicó el organismo.

Algunas familias, por ejemplo, detectaron que el nombre de su pariente está entre los borrados sin que hasta la fecha tengan noticia de su paradero, es decir, ha vuelto a desaparecer: "De ahí la importancia de revelar estos nombres, ya que es la única manera de que las familias puedan estar seguras de que una perso-



Familiares de personas desaparecidas se organizaron en un proceso de unificación nacional, a partir del cual desean construir acuerdos.

JUAN CARLOS TRUJILLO

Líder de la Red de Enlaces Nacionales

"Hay una deuda enorme con las familias buscadoras, desde el inicio el actual gobierno desistió de tener reuniones de forma directa con las familias"

COLECTIVOS DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

"Somos sujetos de derechos que llevamos años tratando de reconstruir este país, que no hemos dejado de buscar ni un minuto a nuestros seres queridos desaparecidos"

na no haya sido dada por localización erróneamente", indicó.

"Es un registro que se hizo de forma tendenciosa, no obedece a la realidad que estamos viviendo, es una tristeza, el problema es la causa y efecto que genera la violencia en el país y es una forma de evadir el problema por parte de las autoridades", denunció Trujillo.

Las razas, los motos náuticas, las cámaras de prospección nunca nos las prestaron. Nada más compran para beneficio propio y para maquillar millones de pesos.

"¿Por qué gastan 100 millones en tecnología que van a tener guardada? Con ese dinero ayudan a los familiares a que compren herramientas que si utilizamos, y que nos preguntan a las buscadoras y familias qué hacer".

La activista sonorenses mencionó que, durante años, los colectivos de búsqueda de todo el país solicitaron al gobierno federal apoyos desde botellas de agua, paquetes de alimento, vehículos aptos para el traslado a las zonas de búsqueda y herramientas específicas, pero éstos les fueron negados.

Agregó que en Sonora, estado donde la nueva comisionada de Búsqueda, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, tiene cercanía con las víctimas, se desmanteló el Centro de Identificación Humana, en el que se invirtieron millones de pesos, destino que podría tener esta maquinaria.

"La comisión nunca sale a buscar con nosotros y no sabe lo que se necesita ni dispone de lo que ellas [las madres buscadoras] piden (...) Con la tecnología que nosotros pedimos haríamos muchísimas cosas allá, pero están comprando algo que no nos consultan.

"Nunca nos toman en cuenta para nada (...) no puede alguien que no sale a buscar comprar aparatos que no sabe si nos van a servir".

CECILIA PATRICIA FLORES

Líder del colectivo Madres Buscadoras de Sonora

"Es una falta de respeto que las madres tuvimos que andar rascando la tierra con nuestras propias manos mientras ellos meten millones en comprar herramienta que ni si quiera usan"

PN

POLÍTICA NACIONAL

PROMOVERÁ INVERSIÓN. Para que haya inversión se necesita el Estado de derecho, afirmó Eduardo Ramírez, candidato de Sigamos Haciendo Historia a la gubernatura de Chiapas, durante una reunión sostenida con representantes de la iniciativa privada en Tuxtla Gutiérrez, al tiempo que anunció sueldos de hasta 20 mil pesos para policías. — Gaspar Romero

LIBERARÍAN A PRESOS POR DELITOS GRAVES

Presidente podrá dar amnistía directa

EL JEFE DEL EJECUTIVO federal tendrá la facultad de otorgar el beneficio a personas en proceso judicial o que se encuentren sentenciados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmmn.com.mx

El Presidente de la República tendrá la facultad de "otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido" a personas a quienes se les haya ejercido la acción penal, ya sea que estén en proceso judicial o "se encuentren sentenciados por cualquier delito"; pues, anoché, Morena y sus aliados en el Senado avalaron una reforma que generó polémica.

La oposición acusó al oficialismo de otorgar un poder inédito a un Presidente de la República para liberar a criminales que incluso hayan cometido delitos como narcotráfico, secuestro, abuso sexual, huachicol y todos los contenidos en el artículo 19 constitucional, considerandos como graves.

Pero Ricardo Monreal, autor de la reforma, aseguró que se busca liberar a las personas "que tienen información relevante para el Estado mexicano, que nos puede dar la claridad y la verdad. Y, esas personas, lo que piden a cambio es su inmunidad y, por esa razón, sí creo que va a haber elementos y personas que nos vamos a sorprender de quienes son los autores intelectuales que generaron estos asesinatos colectivos en estas ciudades, que no podemos olvidar".

Y detalló que se trata de hechos como Iguala y Ayotzinapa, en Guerrero; Tlatlaya, Estado de México; Chalchihuaquán, Puebla; Allende, Coahuila; San Fernando, Tamaulipas; y Buenavista y Apatzingán, en Michoacán.



Foto: Especial

(Se busca liberar a las personas) que tienen información relevante para el Estado mexicano, que nos puede dar la claridad y la verdad. Y, esas personas, lo que piden a cambio es su inmunidad."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA



Foto: Especial

Sorprende que sean tan farsantes; son defensores de los mafiosos; son senadores de los mafiosos y los van a sacar de la cárcel, porque es el pacto que tienen con ellos."

LILLY TÉLLEZ
LEGISLADORA DEL PAN

CAMBIO LEGAL

● La reforma aprobada ayer en el pleno del Senado de la República agrega un artículo 9 a la Ley de Amnistía.

● "Por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

● "Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano, y;

● "Que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito".

"Que bueno que se ha hablado del caso Allende. Acá, el senador Guadiana, que en paz descanse, nos plató cómo él puso una denuncia, porque el comandante de la Guarnición de Allende no hizo nada para detener esa masacre. Los derechos humanos también se violan por omisión. El comandante de la Guarnición es el hoy secretario de la Defensa Nacional. No se hizo nada", respondió el perredista Emilio Álvarez, tcaza, al celebrar que decidían ir por los autores de esos asesinatos.

La reforma a la Ley de Amnistía, aprobada con 67 votos del oficialismo y 32 en contra, ordena que "por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento".

Precisa que el mandatario federal aplicará la amnistía que él considere "a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, y en contra de

la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito".

Esta reforma es un incentivo "para que cualquier persona encausada penalmente busque conseguir el perdón presidencial dándole información que la Presidencia quiera y sea el mayor de los embustes", como ya ocurrió con Emilio Lozoya y el recurso del criterio de oportunidad, que ya existe y que se puede utilizar para estos propósitos.

"Sorprende que sean tan farsantes; son defensores de los mafiosos; son senadores de los mafiosos y los van a sacar de la cárcel, porque es el pacto que tienen con ellos. La historia los va a juzgar", aseguró Lilly Téllez.

Pero frente a esas afirmaciones, que incluyeron el retiro de la propuesta de modificación de Germán Martínez para dejar solo que el oficialismo "se revuelque en su vergüenza", los morenistas negaron que se trate de una facultad presidencial para que libere criminales y acusaron a los opositores de mentir, exagerar y crear historias.



Pensiones y circo

La alteración del dictamen que se iba a votar ayer en el pleno de la Cámara de Diputados ha sido el más reciente escándalo que envuelve al proyecto del oficialismo —impulsado desde Palacio Nacional— para crear el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB).

Todo comenzó con el anuncio presidencial del 5 de febrero pasado de que enviaría una iniciativa de reforma constitucional para copetear las pensiones de quienes ganan menos que el salario promedio registrado ante el IMSS —poco más de 16 mil pesos— a fin de que éstos puedan retirarse con el 100% de su ingreso. Al no contar su movimiento político con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo optó por un cambio a leyes secundarias —que sólo requiere de mayoría simple— propuesto formalmente por los diputados morenistas **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada, e **Vivonne Cisneros**.

Los objetivos de la iniciativa desataron la polémica. Sobre todo por cuatro motivos: primero, por presentarse a escasos dos meses de la elección presidencial, algo que puede ser interpretado como un gancho para conseguir votos; segundo, por recurrir a la figura de un fondo para acumular el dinero necesario, luego de que el gobierno acabó con todos los fondos que ya existían, bajo el pretexto de que escondían prácticas de corrupción, algo que nunca se probó; tercero, porque propone que sean apropiadas las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores de 70 años de edad y más que se encuentren inactivas, y sus recursos enviados al FPB para ser usados para copetear las pensiones, y cuarto, por la falta de aviso a los titulares de dichas cuentas, así como de estudios sobre la viabilidad financiera a largo plazo del nuevo mecanismo y de reglas para su aplicación.

Las críticas provocaron que la iniciativa fuera modificada. Originalmente contemplaba que pudieran ser apropiadas incluso las cuentas de los mayores de 70 años que siguieran trabajando por voluntad propia. Con ese cambio fue aprobado el dictamen por la Comisión de Seguridad Social y enviado al pleno para su discusión y votación, cosa que iba a suceder ayer.

Sin embargo, legisladores de oposición advirtieron que el texto que se subió al pleno no era el mismo que se había aprobado. En la nueva versión del dictamen, pergeñada en algún momento de la noche previa, había desaparecido la siguiente frase: "Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuentan con una relación laboral activa ante el instituto".

"Tramposos", llamó la diputada panista chihuahuense **Rocio González Alonso** a los legisladores del oficialismo. Desde la tribuna, dijo que había encontrado no sólo ese cambio, sino además "al menos una docena" de modificaciones. **Ignacio Mier** les atribuiría a un "error humano". Minutos más tarde, la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra**, anunció que "de conformidad con el acuerdo con los coordinadores de los grupos parlamentarios y para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social a efecto de que sea analizado y, posteriormente, remitido a la brevedad a este pleno de la Cámara de Diputados".

Se prevé que la próxima semana, última del periodo ordinario de sesiones, se haga un nuevo intento de ponerlo a discusión. Morena y sus aliados tienen los votos suficientes para aprobarlo, pero la oposición ha advertido que, en ese caso, lo combatirán mediante una acción de inconstitucionalidad.

Dos conclusiones pueden sacarse de este extraño episodio: que ante las estrecheces que ya se asoman en las finanzas públicas, el oficialismo parece dispuesto a tomar dinero de donde sea, incluso de cuentas de ahorro privadas que, aunque no hayan sido reclamadas, tienen dueño y que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a demostrar su capacidad de desviar la discusión pública de temas fundamentales como la seguridad y la salud, y de mandar la elección presidencial a un segundo plano, cosa que conviene a su candidatura, pues ya estamos a 45 días de los comicios y cada jornada que pasa sin protagonismo por parte la campaña de la oposición, es un paso más hacia el objetivo de mantener a Morena en el poder.

EL CANDIDATO EXCELSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Verde impulsa inclusión

Tras su visita a la fundación Amor y Gozo en Acción, en el estado de Morelos, Manuel Velasco, coordinador de Alianzas de la campaña de Claudia Sheinbaum, refirió que la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad deben estar dentro de la agenda política, con programas y leyes que garanticen su derecho a una vida digna.

Velasco recorrió las instalaciones de la fundación para conocer los servicios que brindan a personas con condiciones mentales, como bipolaridad y esquizofrenia, y reconoció el trabajo de los fundadores, "hermano Ramón" y "hermana Juanita".

— Brenda Salas



Foto: Especial

Manuel Velasco, coordinador de Alianzas de la campaña de Claudia Sheinbaum, visitó la fundación Amor y Gozo en Acción.

TODO MÉXICO

Va un muerto por golpe de calor

Del 17 de marzo al 6 de abril de este año se registraron 95 casos asociados a daños a la salud por las altas temperaturas.

Del total, 63 fueron por golpe de calor, con el reporte de una defunción; 26 debido a deshidratación, y seis por quemaduras, informó la Secretaría de Salud.

Explicó que entre las 11:00 y las 15:00 horas se registra la mayor radiación solar, por lo que es indispensable evitar exponerse a los rayos solares. Y, si es inevitable, la persona debe mantenerse hidratada, vestir ligero y utilizar sombrero o gorra.

— Patricia Rodríguez Calva

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunitàAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor Visual

EXCELSIOR

Poder Legislativo

Punto en discordia

Principal alteración al dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social



Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto.

Dictamen de pensiones se cae por colar cuentas activas

Cámara de Diputados. PAN expone que “duendes nocturnos” hicieron unas “12 modificaciones” para meter todo y acusa a morenistas de “tramposos y traidores”; Mier justifica: “fue error humano, no dolo”

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados suspendió hasta el próximo lunes la discusión de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar y devolvió el proyecto a comisiones luego de que la bancada del PAN denunció al menos 12 cambios en el dictamen presentado ante el pleno con respecto al aprobado previamente en la Comisión de Seguridad Social.

“Quiero denunciar la violación al proceso legislativo, pues el dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el que se discute esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones al documento y estamos denunciando esas inconsistencias.

“Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos”, acusó la legisladora panista Rocío González desde la tribuna.

El diputado albi azul Jorge Triana exhibió el cambio de mayor impacto al documento, en el que se considera el traspaso de las cuentas activas de trabajadores de más de 75 años al Fondo de Pensiones para el Bienestar y no solo las no reclamadas, como se avaló en comisión.

“Los duendes nocturnos se aparecen en la Cámara. Mañosamente y a escondidas Morena modificó el dictamen aprobado por la Comisión de Seguridad Social volviéndolo aún más nocivo.

“La confiscación de Afores también se aplicará a trabajadores en activo. Tramposos y traidores”, remarcó.

Entre otros aspectos, dicha comisión determinó en el artículo 192 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) que los recursos del fondo de vivienda de los empleados

“No podemos estar a favor de una iniciativa que sea inconstitucional”

afiliados serían transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar al cumplir 75 años de edad.

No obstante, en su reunión extraordinaria del pasado lunes, adicionó el enunciado “lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto”.

La versión publicada en la Gaceta Parlamentaria para su discusión y votación eliminó esa última disposición y mantuvo la primera parte del párrafo, dejando las cuentas activas a disposición del nuevo fideicomiso:

“En caso de que el trabajador cumpla 75 años sin que este y en su caso sus beneficiarios hubieran ejercido su derecho a recibir los recursos descritos en este artículo, el fondo de vivienda deberá transferirlos al Fondo de Pensiones para el Bienestar”.

Los representantes del PAN señalaron que otra decena de modificaciones son más de forma que de fondo, pero en cualquier caso alteran el documento aprobado en comisión.

El líder parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier, reconoció las inconsistencias en el documento; sin embargo, sostuvo que se trató de un error humano, sin dolo ni premeditación de su bancada.

“Hay en el proceso legislativo, como en la vida, como en todas las actividades, errores humanos en donde no hay dolo, no hay premeditación”, señaló.

Aseguró también que la decisión de suspender el debate hasta el lunes fue para darle pulcritud al proceso legislativo.

“Lo de menos era haber presentado —con la autorización del pleno— una reserva o una adenda, pero nosotros buscamos la pulcritud en el procedimiento, así lo acordamos.

“Independientemente de las diferencias que tenemos con los grupos parlamentarios en relación a los resolutivos del dictamen, si coincidimos todos en que hay que garantizar la pulcritud”, abundó el morenista.

Consultado al respecto, el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, admitió la explicación del error humano y descartó una actuación dolosa de la mayoría parlamentaria.

—¿Se descarta entonces mala fe por parte del grupo parlamentario de Morena?



Roberto Valenzuela, del partido albiazul, protesta en San Lázaro. JUAN C. BAUTISTA

Avalan Morena y aliados cambios a la Ley de Amparo

Senado.

Aprueba la reforma que faculta al Presidente para dar amnistía en asuntos relevantes para el Estado

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

La mayoría de Morena y partidos Verde y del Trabajo en el Senado avalaron en lo general y lo particular reformas a la Ley de Amparo para eliminar la posibilidad de suspender legislaciones impugnadas a través de un juicio.

Al respecto, la oposición advirtió que lo que se busca con ello es que no se detenga nada que se promueva desde el gobierno federal, como obras o leyes.

Ricardo Monreal, autor de la iniciativa, señaló que los dichos de la oposición son “barbaridades, producto del momento político” actual, pues lo que se pretende es “evitar el abuso de la dictadura de la toga que genera con gran discrecionalidad en sus asuntos y vulnera el principio de legalidad.

“No se crean los mexicanos de esta estupidez creada en la mente de la perversidad. Me parece muy grave que el Legislativo vaya a ser tapadera y tapete de la dictadura de la toga, porque son dictadores los jueces”.

La presidenta de la comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, sostuvo que con esta reforma “queda intocado el juicio de amparo, queda intocada la suspensión (...) No estamos afectando derechos ni haciendo una regresión de garantías”.

Al inicio de la discusión, el PAN presentó una solicitud de moción suspensiva para devolver a comisiones el dictamen, pero con 67 votos en contra fue rechazada.

“En un uso abusivo de la mayoría. Proponemos que regrese a comisiones para su estudio. ¿Por qué la prisa? En 14 días van a tocar la figura de amparo tan importante. Lo que hay en el fondo es que no se detenga nada que el gobierno decida”, apuntó el coordinador panista, Julen Rementería.

Damián Zepeda, senador del PAN, acusó que es una venganza por la reforma a la Industria Eléctrica. “Lo que quieren es que nadie pueda parar al gobierno”.

Claudia Ruiz Massieu sostuvo que se busca acotar las facultades de los jueces y la priista Claudia Anaya advirtió que acudiría a la Corte a solicitar una acción de inconstitucionalidad.

El Senado también avaló con 67 votos en lo general y lo particular la reforma que faculta al Presidente a otorgar amnistía directa en casos donde la persona beneficiaria dé información útil a asuntos relevantes para el Estado.

Morena y aliados defendieron la iniciativa de Ricardo Monreal, mientras que la oposición reclamó que pone en el centro la figura del Presidente y hace de lado a las víctimas.

Monreal aseguró que “la verdad histórica que merecemos los mexicanos es tendiente a aclarar lo que ahí sucedió”, al referirse a casos como Ayotzinapa, y apuntó que para concederse la amnistía debe aportar “información comprobable y verificable”. ■



El autor de la iniciativa y Beatriz Paredes. CUARTOSCURO

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Chinampinas con pólvora mojada

Para su guerra de agresión contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea cuenta con un arsenal de... mentiras, interpretaciones y chismes:

La acusa de “intervención indebida en el proceso electoral”.

Tan preocupado por la democracia, no se atreve a denunciar por lo mismo al presidente López Obrador, que a diario se entromete.

Imputa “uso faccioso de la Corte y del Poder Judicial de la Federación”.

De eso precisamente se le acusa porque se prestó al uso de su toga para satisfacer las peticiones que AMLO le hacía “muy respetuosamente”.

Lo que le cuelga a Piña, arguyó, “nos obliga a presentar una denuncia de inicio de juicio político por actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas (...), así como por violaciones a derechos humanos e injerencia en los procesos electorales por la dolosa filtración del acto admisorio”.

Pausa.

La “dolosa filtración” de la denuncia en su contra lo agravia, pero llamó “como momia” cuando el gobierno al que sirve filtró las acusaciones patito de Emilio Lozoya contra una veintena de calderonistas, peñanietistas y la periodista Lourdes Mendoza.

Textual:

“La ministra Piña ha incurrido en responsabilidades que pudieran dar lugar a delitos en responsabilidades electorales, administrativas y políticas”.

Pudieran: mera posibilidad o deseo.

Es indigno, exclamó, usar a la Corte para pretender obtener beneficios de una candidata de la derecha conservadora y tratar de detener la reforma judicial que estamos empujando”.

Se pasa de especulador: siguiendo su lógica, tal vez Piña “use a la Corte” para evitar pagar en su casa los servicios de internet y agua o porque le encantan las compras en el Centro Histórico, y hasta cabe imaginarla masoquista que disfruta las mentadas de madre de las turbas de los camaradas cuatroteros de Zaldívar.

También interpreta que la señora quiere impedir la reforma judicial que está maquinando para Claudia Sheinbaum, con lo que exhibe su arrogante petulancia: se asume tan poderoso como para imponer lo que decidirán los diputados y senadores de la próxima legislatura, únicos con facultad constitucional de discutir, aprobar o desechar leyes.

Desbordado en sus capacidades deductivas, supone que Piña filtró la acusación a medios y redes “con el único propósito de dañar políticamente a mi persona y a nuestro movimiento”.

De ser ella la filtradora, ¿qué tal si lo hizo para desprestigiarlo sobre todo a él?

Ignora por lo visto que los motivos de la conducta son inescrutables y que la intencionalidad en la comisión de cualquier delito es de lo más difícil de probar en los tribunales.

Sospecha inclusive de reuniones privadas “según ha trascendido en la prensa”.

Juarjuarjuar.

Y repitió la tontería de que la acusación en su contra es anónima y “sin ninguna prueba”, siendo que fue él quien impulsó el criterio acordado en el Consejo de la Judicatura Federal de que bastara la queja o denuncia anónima para que proceda realizar una investigación... ■

ES PRÓFUGO DE LA JUSTICIA, EL ARGUMENTO

Anula el TEPJF la candidatura de García Cabeza de Vaca

El tribunal ratificó la designación de Ricardo Anaya, aspirante a senador

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Por ser prófugo de la justicia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura del ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, postulado por el PAN a una diputación federal. A la vez, ratificó la del ex candidato presidencial de este partido Ricardo Anaya.

El partido Morena impugnó el aval del INE, a partir de tres argumentos: el ex mandatario tamaulipeco tiene doble nacionalidad; no cumple con la residencia efectiva necesaria en el país (seis meses antes de la elección) y es prófugo de la justicia.

El expediente tocó a Janine Otálora, quien antes de su exposición hizo pública su inconformidad porque dos de sus proyectos (el

de García Cabeza de Vaca y el de Anaya) hayan sido “filtrados” a dos medios de comunicación, lo cual —dijo— le desató una presión política.

El primero en tomar la palabra fue Reyes Rodríguez Mondragón, quien alegó que “no hay orden de aprehensión vigente” en contra del ex gobernador y, por tanto, no tiene suspendidos sus derechos políticos electorales, más porque en el nuevo sistema de justicia “debe mediar una declaratoria judicial al respecto”.

Añadió que “legalmente la persona está en libertad, entonces ¿cómo puede considerarse a un sujeto prófugo de la justicia? Parece que no se puede”.

La ponente le respondió que actualmente hay dos causas en contra del ex mandatario: en 2021 se emitió una orden de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, como operaciones con recursos de

procedencia ilícita y otros; además, en 2024 también se libró orden de aprehensión por delincuencia organizada.

“Son órdenes de aprehensión vigentes”, dijo al tiempo de explicar que si bien un juez de distrito concedió suspensión provisional respecto a orden de aprehensión, ésta sirve para que el candidato evada la cárcel, pero no invalida los actos que dieron origen a la misma.

El candidato se sustrae

Además, puntualizó Otálora, diversos órganos del Estado han hecho diligencias para detenerlo y no ha sido posible cumplirlas, por lo que “el candidato se sustrae de la acción de la justicia”.

En añadidura, hay ficha roja de la policía internacional (Interpol), y en México no se ha podido realizar la audiencia del caso precisamente

porque García Cabeza de Vaca no se ha presentado.

Así, a favor de revocar el acuerdo del INE —y por tanto cancelar esta candidatura— se pronunciaron además de Otálora, Mónica Soto (presidenta) y los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

En cuanto a Anaya, candidato al Senado, el TEPJF determinó que no se acreditó la existencia de una orden de aprehensión y tampoco que sea prófugo.

En otro punto de la sesión, se confirmó el desechamiento de un juicio promovido por la aspirante Xóchitl Gálvez por presunta violencia política en razón de género por las menciones en el libro *Gracias*, escrito por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Concluyó que en su momento, el INE sí identificó el contexto “advirtiendo de manera preliminar que no se emitieron a partir de estereotipos discriminatorios”.

Estalla escándalo por voto de migrantes

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

El INE cometió un error al haber notificado de manera generalizada a las más de 39 mil personas que no podrán votar en el extranjero, reclamó María García, directora de la Organización Binacional Migrante Aztlán.

Por ello, la también activista por los derechos políticos de la diáspora mexicana demandó que atiendan caso por caso de manera inmediata, porque es un derecho que les costó mucho trabajo a los migrantes.

“No vamos a retroceder. Desde los años 90, los migrantes hemos luchado por defender nuestros derechos políticos y nos ha costado mucho que nos tomen en cuenta, por lo que no vamos a permitir que se nos excluya”, aseveró a este diario.

Al mediodía de ayer, acudió a las afueras del INE para manifestar su inconformidad y exigir que el instituto atienda caso por caso de manera personalizada y con un acompañamiento permanente, ya que la plataforma para el registro de connacionales es muy complicada y no pueden dejarlos solos en este trámite.

“Esto se hubiera podido evitar si la credencial se emitiera como se hace a nivel nacional. La plataforma no saben manejarla, porque en los intentos fallaban y no había manera de que les dijieran cómo hacerlo. Pero les vamos a dar el beneficio de la duda para que subsanen la situación de los 39 mil mexicanos que eliminarán de la lista nominal”, concluyó.

Por otra parte, este jueves, en sesión, se presentará un informe del tema del voto exterior, así como un informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, marzo de 2024, en los que se definen las casillas muestra para este proceso y el número de capacitadores electorales que participarán en éste. También se presentará un informe del primer debate presidencial, del que se generó una gran polémica por las fallas técnicas, el ingreso de consejeros al foro y la falta de debate como tal entre los candidatos.

Selecciona el INE a ciudadanos que vigilarán casillas en sedes consulares

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) seleccionó a los ciudadanos que serán los funcionarios de casilla en las 23 sedes consulares y verificarán los sufragios. Su responsabilidad será llenar los documentos oficiales en los módulos receptores de los sufragios, para garantizar su confiabilidad.

El consejero Arturo Castillo explicó que buscaron a 2 mil 20 personas residentes en el extranjero para participar como funcionarios, y de ellas seleccionaron a 23 presidentes de mesas receptoras, 54 secretarios y 92 suplentes.

Ayer se llevó a cabo el proceso de insaculación única para designar a los 169 funcionarios de los módulos receptores de votación, de los cuales, uno estará en Canadá, dos en Europa y 20 en Estados Unidos.

En tanto, el consejero Martín Faz informó que del 25 de marzo al 8 de abril el INE realizó 13 mil 447 llamadas a connacionales para invitarlos a participar como integrantes de estos módulos.

En este proceso se designó a 169 personas: 23 presidentes, 54 secretarios y 92 suplentes generales,

considerando la letra sorteada “A” del primer apellido para los Procesos Electorales Concurrentes

2023-2024 y el grado de escolaridad manifestado por la ciudadanía. Las personas no designadas como

funcionario conformarán la Lista de Reserva para el caso de sustituciones.

DEL MONIGOTE A LA REALIDAD ● MAGÚ



“ Se presentará un informe de sufragios en el exterior, se subrayó

Alteraron el dictamen de Pensiones... y que se suspende el debate en San Lázaro

El PAN detecta cambios a lo ya aprobado; Ignacio Mier, coordinador morenista, justifica que fue un "error humano"

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

"Un error humano" en el dictamen por el que se crea el cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar provocó que se suspendiera la sesión del pleno de la Cámara de Diputados y el dictamen devuelto a la Comisión de Seguridad Social para su "análisis".

La diputada presidenta de esa comisión, Ivonne Cisneros, presentó la reforma en la que afirmaba que para la creación de este fondo se utilizarían los recursos de las cuentas inactivas de personas de 70 años. No obstante, se garantiza la imprescriptibilidad del derecho de las y los trabajadores, así como de sus beneficiarios, a reclamar los fondos en cualquier momento, incluyendo los intereses generados.

También establece con precisión, tanto en la Ley del Seguro Social como en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que no serán aplicables a este fondo de Pensiones para el Bienestar los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores activos y se fortalece el derecho a la información de las y los trabajadores respecto al nivel de ahorro que deberá reflejarse en los estados de cuenta que emitan las Afores.

"Se busca avanzar en la justicia social, en materia de seguridad social, al establecer medidas que garanticen que las y los trabajadores gocen del bienestar necesario al que todas y todos los mexicanos as-



Diputados de oposición suspenden el debate sobre pensiones por estar alterado.

piramos al momento del retiro de la vida laboral, garantizando pensiones justas y dignas que no mermen el ingreso familiar por el derecho a retirarse", explicaba la legisladora de Morena.

PERO...

Sin embargo, la oposición presentó mociones de suspensión para debatir el dictamen. Desde su curul, el panista Elías Lixa frenó la sesión cuando llamó al cumplimiento del Reglamento, pues se leyó un dictamen distinto al que fue aprobado en la comisión.

"Únicamente hago una solicitud a esta Mesa Directiva y es que se realicen las investigaciones que resulten para confirmar si se trata de un dictamen modificado. Y en su caso, le solicito, presidenta, que de manera anexa en la Gaceta se publique el dictamen que se aprobó en comisión y el que recibió la Mesa, para demostrar que

se trata de un tema distinto. También una investigación para que se deslinden responsabilidades y si alguien tramposamente modificó el dictamen. "No se puede engañar a este pleno", condenó.

Ivonne Cisneros afirmó que el dictamen fue aprobado en sentido positivo con modificaciones, y de manera muy amplia se explica la modificación y el cuadro comparativo, a disposición del pleno donde se especifica en qué consiste la modificación, y "concretamente establece que lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de cuentan con una relación laboral activa.

En la discusión por la existencia de dos dictámenes que se contraponían, Elías Lixa insistió: "No importa de qué color sea el duende como hace referencia el PT, si alguien hizo un movimiento ilegal tiene que ser sancionado y tiene que constar en la Gaceta que se trata de dos documentos

AMLO

"Hay una mentira colectiva"

Sobre el proyecto de reformar para crear un fondo compensatorio para financiar mejores pensiones de los trabajadores, el presidente López Obrador dijo ayer: "Hay una mentira colectiva", es lo más absurdo y "la verdad lo más mentiroso" sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. "Si el fondo fuese para construir una obra, a lo mejor podrían decir, no estarán de acuerdo pero el fondo para los trabajadores es para que reciba más cuando se jubilen". "Es mentira que se quiera expropiar el dinero de los trabajadores, eso es mentira, ¿cuál es expropiación?. Pero así todos. ¿por qué mienten? Primero porque están muy enojados, segundo porque hay mucho calor en esta temporada por el asuntito ese que ya saben o imaginan".

distintos, nos vamos a ir a la Corte, lo vamos a ganar y es nuestro derecho que esté respaldado que existieron vicios, pero aceptamos el espacio de diálogo que solicita el coordinador Mier".

Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en San Lázaro, atribuyó a un "error humano" la existencia de dos dictámenes contrarios.

"La Mesa Directiva también lo comprendió. El día de hoy lo va a anunciar la Mesa Directiva, por acuerdo, reponer el procedimiento por el error que cometió el equipo técnico de la Comisión de Seguridad Social para que sea publicado el dictamen aprobado en sus términos y sea lo que discuta el pleno", dijo ●

IMCO: Fondos para pensiones ofrecidas los tomarían de Salud o Seguridad

La reforma a las Afores que impulsa Morena en el Congreso no tiene recursos suficientes para complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual a 16,361 pesos.

"Existe la posibilidad que los recursos del Fondo no sean suficientes para cumplir con su objetivo. Frente a este escenario, es posible que el Gobierno Federal realice aportaciones adicionales al Fondo, las cuales distraerían

recursos de otras áreas, como educación, salud, seguridad o inversión pública", advirtió el Instituto Mexicano Para la Competitividad (IMCO).

Detalló que esta reforma se basa en la creación del llamado Fondo del Bienestar desde el cual se aportará a las cuentas de trabajadores para lograr que se retiren con una pensión de al menos 16,000 pesos pero explica que esos recursos provendría de ingresos no recurrentes. Es decir, de la

posible liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), los ingresos derivados de la venta entre 2024 y 2025 de bienes inmuebles pertenecientes al ISSSTE (aunque el ISSSTE tiene la facultad de no transferir estos recursos al Fondo).

Asimismo de las utilidades de paraestatales como el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Sin embargo, el IMCO consideró que existe

la posibilidad que los recursos del Fondo que según cálculos podría contar con 35.4 mil millones de pesos no sean suficientes.

En medio de la polémica por la aprobación de esta reforma a las Afores que ha generado preocupación en algunos sectores, el IMCO analizó esta iniciativa que impulsa Morena a través de su coordinador en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier donde se advierte que existe el riesgo de que los trabajadores obtengan rendimientos inferiores a los que podrían recibir por las Afores y el Infonavit.

"Si bien se especifica que el ahorro de los trabajadores que sea transferido al Fondo genera-

rá intereses a partir de las inversiones que este realice de conformidad con el régimen de inversión que en su momento defina su comité técnico, existe el riesgo de que los trabajadores obtengan rendimientos inferiores a los que podrían recibir si sus recursos siguieran siendo administrados por las Afores y el Infonavit", se advierte

El IMCO alerta que si bien se establece que los fondos de las cuentas inactivas de los trabajadores de 70 años que se canalizarán al Fondo del Bienestar podrán ser reclamados por sus beneficiarios, el trámite podría ser muy complicado y hacer desistir a el reclamo. (Alejandro Pérez) ●



EL AGUA CON JABÓN UTILIZADA PARA LIMPIAR EL COCHE SE PUEDE DRENAR AL CÉSPED, PORQUE NORMALMENTE NO DAÑA ESTE TIPO DE VEGETACIÓN.



FOTO: ESPECIAL

ACALORADO | • Durante el debate en la Sala Superior, los magistrados argumentaron sobre los derechos políticos electorales del exgobernador de Tamaulipas.



MISAEEL ZAVALA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

#DECIDETRIBUNALELECTORAL

PANISTA RESPONDE

CABEZA DE VACA, SIN FUERO NI CANDIDATURA

El exgobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, se quedó sin fuero, una vez que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le revocó su candidatura a diputado federal por el PAN, ya que tiene dos órdenes de aprehensión por delincuencia organizada y está prófugo de la justicia.

En tanto, el Tribunal Electoral confirmó la candidatura al Senado de la República para el también panista Ricardo Anaya, pues no se cumplen los supuestos de que tenga órdenes de aprehensión y tampoco está prófugo de la justicia.

Sin embargo, el excandidato presidencial se autoexilió en Estados Unidos desde el inicio de la administración del presidente López Obrador, por lo que desde 2018 no ha pisado suelo mexicano.

Ayer, la Sala Superior del TEPJF, con cuatro votos a favor y uno en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, avaló el proyecto de la magistrada Janine Otálora Malassís para bajar la candidatura de García Cabeza de Vaca, toda vez que resulta inelegible porque pierde sus derechos políticos al estar sustraído de la acción de la justicia.

Eso debido a que tiene dos ór-

EL EX GOBERNADOR DE TAMAULIPAS TIENE DOS ÓRDENES DE APREHENSIÓN ACTIVAS. CONFIRMAN ASPIRACIÓN AL SENADO DE ANAYA

5

AÑOS LLEVA RICARDO ANAYA EN EU.

48

HORAS. PLAZO PARA SUSTITUIR CANDIDATURA.

denes de aprehensión vigentes en su contra, sin que hayan prescrito, además el exgobernador está prófugo de la justicia para evitar ser objeto de proceso penal. Incluso, existe una ficha roja de la Interpol para que sea detenido. La magistrada Otálora explicó que el exgobernador tiene dos causas penales, una de 2021, en la que un juez libró la orden de aprehensión por delitos de delincuencia organizada con la finalidad de cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita y otros; además la causa penal de 2024 en la que también se libró otra orden de aprehensión por delitos similares.

4

VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA TUVO.

Otálora Malassís detalló que en la causa penal del 2021, un juez de Distrito determinó conceder el amparo a García Cabeza de Vaca para el efecto de que el Juez de Distrito especializado deje insubsistente la orden de aprehensión y dicte una nueva resolución. Sin embargo, la decisión del Juez de Distrito está actualmente en revisión por un Tribunal Colegiado.

Además, otro Juez de Distrito concedió una suspensión provisional respecto a la orden de detención, presentación, arresto, comparecencia o aprehensión para que quede a disposición de dicho juzgado y el panista no sea privado de su libertad. 🗳️

1 Cabeza de Vaca acusó injerencia de Morena en Tribunal Electoral.

2 Dijo que se viola el principio de presunción de inocencia.

3 Además se deja un precedente alarmante, dijo el panista.

4 Apoyaré en la construcción del México del que mereceremos, afirmó.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

Jueves 18.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Acusan negligencia en obra del Tren Interurbano

LA CANDIDATA del PAN, PRI y PRD a la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, dijo que los vecinos le han externado su preocupación por el descuido con el que se sigue haciendo el proyecto. Lamentó las respuestas absurdas de servidores públicos incompetentes, que minimizan el accidente. **pág. 17**



Matan a 4 en Tláhuac y a 3 más en Azcapotzalco. En hechos distintos, 6 personas murieron ayer en la CDMX, en ataques directos. En la colonia San Miguel, 4 personas, incluido un menor de edad, estaban en la banqueta cuando sujetos a bordo de una motocicleta les dispararon. Más tarde, en la colonia Cosmopolita, 3 personas que estaban en una camioneta fueron agredidas a tiros por los tripulantes de un auto blanco; una falleció en el hospital.

Ola de calor deja ya un muerto. La Secretaría de Salud informó que, del 17 de marzo hasta el 6 de abril, se han registrado 95 casos asociados a daños a la salud por altas temperaturas, de las cuales 63 son por golpe de calor, 26 por deshidratación y seis por quemaduras, así como una defunción por golpe de calor. Aunque se prevén algunas lluvias en el norte del país debido a un canal de alta presión, este viernes se registrarán entre 35 y 45°C en gran parte del país.

CON LA MODIFICACIÓN, los jueces no podrán dictar suspensiones con efectos generales contra leyes impugnadas; aún debe ser avalada en la Cámara de Diputados

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con 69 votos a favor, Morena y sus aliados en el Senado de la República aprobaron, en lo general y lo particular, las reformas a la Ley de Amparo, con la que se limita a jueces en el otorgamiento de suspensiones ante la presentación de amparos contra leyes que expida el Congreso, sobre lo cual la oposición acusó que se ha despojado, a la población y a los distintos sectores, de la herramienta jurídica que ha permitido la defensa ante abusos de autoridades.

CONSTITUCIONALISTAS dicen que la reforma al amparo es inconstitucional, porque antes debe reformarse el artículo 107 de la Carta Magna en lo referente a la suspensión.

Eldato

La iniciativa fue propuesta por el morenista Ricardo Monreal Ávila para modificar los artículos 129 y 148 de la ley, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución, para que cuando se resuelvan juicios de amparo y se determine la inconstitucionalidad de una norma general, "en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

En la tribuna, el panista Damián Zepeda, esto significará que, al eliminar la posibilidad de que los jueces concedan suspensiones, mientras se resuelve un juicio contra alguna norma, se podría consumir el "daño" que ésta podría representar.

"Esa fracción es la que le interesa al Gobierno, para que no les puedan parar sus actos de uso y aprovechamiento de los bienes de dominio... No va a haber poder humano que pare un acto abusivo que esté dañando a la población", dijo.

La priista Nancy de la Sierra dijo que con esto México se coloca como un ejemplo de fortalecer una reforma contraria a reforzar la protección de derechos humanos, ya que elimina un medio de protección para los ciudadanos.

Y aunque el autor de esta reforma, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, calificó —entre manoteos— estos argumentos como "alejados de la realidad", provenientes de una "enorme ignorancia", que son una "gran estupidez creada en la mente de la perversidad y de malos mexicanos", admitió directamente que el objetivo de esta reforma es evitar que un juez declare inconstitucional una norma avalada por el Poder Legislativo.

Morena y aliados imponen su mayoría

Avalan reformas a Ley de Amparo; es para blindar megaobras, dice oposición



VOTACIÓN, ayer, en el pleno del Senado de la República.

...Y APRUEBAN CAMBIOS A LA LEY DE AMNISTÍA

MORENA y aliados en el Senado aprobaron en lo general y lo particular con 67 votos a favor la reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía para transferir al Presidente de la República la facultad de otorgar indulto a criminales que aporten información que permita aclarar casos de relevancia nacional.

El proyecto desató múltiples reclamos de la oposición, que acusó a la 4T

de incongruencia, debido a que en la votación de la iniciativa pasada en materia de amparo instó a que se defendiera la labor legislativa y no se permitiera que jueces echaran abajo reformas, pero ahora se votó para que una facultad exclusiva del Congreso fuera entregada al Ejecutivo.

La propuesta, autoría de Ricardo Monreal, plantea que la absolución será en beneficio de personas que

estén bajo proceso, tengan sentencia o se haya ejercido alguna acción penal en su contra por cualquier delito; la amnistía concedida bajo esta modalidad extinguirá las acciones y sanciones que le hayan impuesto.

La discusión fue interrumpida porque la oposición exigió verificar la votación en comisión, pues aseguró que no se había concretado la mayoría.

Yulia Bonilla

LO QUE YO no quiero con la reforma es que el juez declare inconstitucional una norma, el juez no puede declarar inconstitucional una norma, es invadir nuestro trabajo y no puede derogar una norma que ha surgido de un proceso legislativo

Ricardo Monreal
Líder de senadores de Morena

HAY UNA MAYORÍA parlamentaria subordinada al Poder Ejecutivo que, a juicio de algunos, vota y legisla legislaciones inconstitucionales que son señaladas e impugnadas por algunos ciudadanos

Beatriz Paredes
Senadora del PRI

tos", para lo cual recordó que se frenaron reformas como el Plan B electoral, que se avalaron con faltas al proceso.

"Queremos defender la voluntad del Legislativo, pero también tenemos la obligación de ceñirnos al proceso legislativo, respetar las formas y la ley, por eso existe el Poder Judicial, para defender estos contrapesos. Nadie quiere usurpar la voluntad de nuestro voto, pero no somos del todo merecedores del reconocimiento. Aquí han votado como aplanadora sin razonar, sin defender y considerar la ley", reclamó la legisladora.

También del PRI, Beatriz Paredes consideró que se llevó a cabo un falso debate al intentar, desde Morena, defender lo que se legisla en el Congreso, porque en este mismo "hay una mayoría parlamentaria subordinada al Poder Ejecutivo que, a juicio de algunos, vota y legisla legislaciones inconstitucionales que son señaladas e impugnadas por algunos ciudadanos".

Dijo que la aprobación de esta reforma no corresponde a la tendencia de democratización y, para ella, significa una regresión en donde el Poder Legislativo actualmente quedó subordinado a la partidocracia. Ahora los cambios aprobados serán enviados a la Cámara de Diputados, donde se turnará a comisiones y se llevará al pleno para su rectificación.

Así se votó

EN LO GENERAL

69 a favor

42 en contra

EN LO PARTICULAR

66 a favor

38 en contra

"Precisamente lo que yo no quiero con la reforma es que el juez declare inconstitucional una norma, el juez no puede declarar inconstitucional una norma, está impedido... es invadir nuestro trabajo y no puede derogar una norma que ha surgido de un proceso legislativo del Congreso. Puede proteger a una persona de actos reclamados, pero no puede decir que la norma es inconstitucional", dijo.

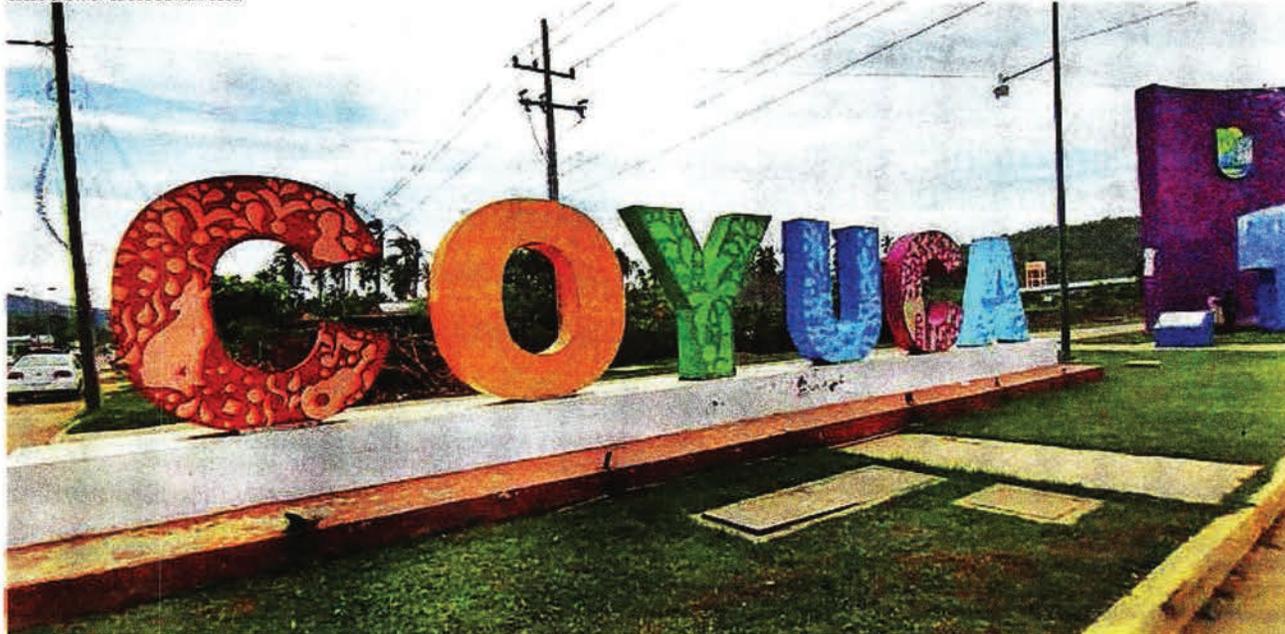
Insistió en defender que lo que se aprueba en el Congreso no debe ser modificado por jueces ni por otros órganos, como el INE o la Suprema Corte, porque lo

ve como una "dictadura de la toga".

Germán Martínez, del Grupo Plural, le preguntó si no le parecía un exceso este término, cuando ni con suspensiones judiciales se ha logrado designar a los comisionados faltantes en el Inai, y cuando al mismo morenista se le concedió una suspensión contra Layda Sansores para que dejara de calumniarlo, a lo que Monreal respondió: "A la compañera Layda Sansores ya la perdoné, somos amigos de partido y hay de todo en la viña del señor".

Nadia Navarro (PRI) reviró y dijo que en el Poder Legislativo "no somos perfec-

CELSO CASTRO/ EL SOL DE ACAPULCO



COYUCA se localiza a 32 kilómetros de Acapulco, camino a Iztapa-Zihuatanejo

Los Tlacos anunciaron en redes sociales su presencia en la sierra de Coyuca de Benítez

GUERRERO

Los Tlacos paralizan escuelas en Coyuca

ABEL MIRANDA Y FRANCISCO ZORROZA

El Sol de Acapulco

El martes incursionaron en el municipio donde presuntamente robaron vehículos y varias pertenencias a maestros

CHILPANCINGO. Maestros de la sierra de Coyuca de Benítez, en la región de la Costa Grande de Guerrero, suspendieron las clases presenciales desde ayer y al menos hasta el viernes, luego de que el pasado martes el grupo delictivo *Los Tlacos* despojó de sus vehículos y pertenencias a varios docentes.

El titular de la Secretaría de Educación de Guerrero (SEG), Marcial Rodríguez Saldaña, respaldó a los docentes de las comunidades El Terrero, El Huamuchil, Los Nopales, Huertesillas, Colonia del Río, El Porvenir, Las Lomitas y otras localidades del municipio de Coyuca de Benítez que decidieron suspender las clases presenciales ya que fueron amenazados y despojados de sus unidades de transporte y otras pertenencias.

"Es una prioridad salvaguardar la integridad de docentes, trabajadoras/es, estudiantes, madres y padres de familia quienes tendrán en todo momento nuestro

respaldo", señaló la SEG. Las clases en esas comunidades se realizarán de forma virtual y así seguirán hasta nuevo aviso, cuando las autoridades les den garantías para regresar a las aulas, comentó uno de los profesores que fue amenazado por el grupo delictivo.

El pasado martes, maestros que imparten clases en la sierra de Coyuca de Benítez denunciaron que un grupo de hombres armados irrumpió en varias poblaciones del municipio para amedrentarlos y despojarlos de sus propiedades.

El grupo delictivo *Los Tlacos* difundió un video en redes sociales donde anuncia



MARCIAL RODRÍGUEZ

TITULAR DE LA SEG

"Es una prioridad salvaguardar la integridad de docentes"

por primera vez su presencia en la sierra de Coyuca de Benítez, municipio gobernado por el morenista Osiel Pacheco.

Autoridades de ese municipio informaron que en la zona se mantiene la presencia de la Guardia Nacional y otras corporaciones que desde el martes por la tarde realizaron recorridos para dar con los integrantes de ese grupo armado sin tener éxito.

La dirigencia de la Sección 14 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) demandó a las autoridades gubernamentales brindar seguridad a tres escuelas de la región serrana del municipio de Coyuca de Benítez donde los maestros fueron víctimas de la delincuencia.

"La mesa directiva reprueba de manera contundente los hechos violentos del que fueron víctimas los trabajadores de tres escuelas de educación básica de la comunidad de las Lomitas del municipio de Coyuca", informa el comunicado firmado por Silvano Palacios Salgado, secretario general de la Sección 14 del SNTE.

Los Tlacos (Cártel de la Sierra o Federación Guerrerense) son un grupo criminal con actividades delictivas en Tierra Caliente —entre Michoacán, Guerrero y el Estado de México—. Sus líderes reconoci-

dos son Onésimo Marquina Chapa, alias *El Necho* y Humberto Moreno Catalán, alias *El Comunitario*.

Este grupo surgió en el 2017 como parte de la policía comunitaria de Heliodoro Castillo, dedicados a enfrentar a los narcotraficantes que intentaban ingresar a la zona. Su nombre derivó del municipio en el que operan, llamado Tlacotepec, en la sierra del estado.

Están en pugna con el cártel de La Familia Michoacana que opera en la región de la Tierra Caliente y Norte del estado, mientras que en la zona Centro pelea territorio con *Los Ardillos*.

La intervención del clero permitió que se lograra una tregua entre los grupos delictivos desde el 14 de febrero en el Centro del estado y Tierra Caliente.

El obispo emérito de la diócesis Chilpancingo-Chilapa, Salvador Rangel Mendoza, confirmó el acuerdo que resolvió la crisis de violencia que impactó al sector del transporte y paralizó la ciudad de Chilpancingo al suspender los recorridos de cientos de transportistas.

La Fiscalía General de Guerrero (FGE) anunció ayer que abrió una carpeta de investigación por el agravio a cuatro docentes de la comunidad de Las Lomitas, presuntamente cometido por *Los Tlacos*.

La Fiscalía informó que al lugar de los hechos acudieron agentes de la Policía Investigadora Ministerial y de los Servicios Periciales para llevar a cabo la investigación correspondiente tratando de obtener información que permita esclarecer el ilícito y procurar justicia para las víctimas.

Mediante un comunicado, la FGE reconoce el robo de un vehículo y diversas propiedades a los docentes. Con información de Alejandro Arturo Villa



BAJO LUPA

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial inició una investigación sobre los trabajos que se realizan en los alrededores de Mitikah. Ahí les mostraron autorización de 11 trasplantes de arbolado y un derribo.



@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 18 / ABR. / 2024 / Tel. 559-629-7176 / Editor: Infi Vargas

HOY: ★SOLEADO MÍN. 16°C MÁX. 31°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Recuerda que en la Línea SOS Mujeres *765 se ofrece apoyo emocional para casos de violencia.

Falla tribunal en contra del Legislativo local

Obligan a Congreso a legislar Cuidados

Piden en resolución que se discutan las propuestas de las comisiones

EDUARDO CEDILLO

Un tribunal falló en contra del Congreso y lo obligó a legislar el Sistema de Cuidados para la Ciudad de México.

“Es un tema que está prácticamente entrado en comisiones. Es un tema que no han querido entrarle a la discusión, ni siquiera al análisis, a las consultas y hoy nos enteramos que hay un amparo donde ya concedieron la suspensión definitiva para que el Congreso discuta y lance las consultas respectivas”, dijo Royfid Torres, el promotor de la iniciativa legislativa.

En septiembre de 2023, el coordinador de la banca de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, presentó una iniciativa para la creación de una Ley del Sistema

de Cuidados para la Ciudad de México.

Se trata de una garantía plasmada en la Constitución capitalina que obliga al Congreso a legislar al respecto. Sin embargo, no se ha discutido ninguna propuesta.

Dos meses después de la presentación, en noviembre, una de las expertas que participaron en la elaboración de la iniciativa, Sofía Margarita Provencio, cuestionó a Mariela Zúñiga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, el porqué de la falta de análisis.

La legisladora morenista argumentó la carencia de otras legislaciones. El mes pasado cambió su versión y afirmó a este medio que la falta de dictaminación se debía a la ausencia de acuerdos y diálogo entre diputados promotores.

Ante la inacción de la comisión, ciudadanos y militantes de Movimiento Ciudadano interpusieron un amparo en contra del Con-

greso de la Ciudad para obligar a Zúñiga a legislar al respecto.

El 16 de abril fue la audiencia, pero hasta ayer se les notificó del resultado. El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito falló a favor de los promoventes y concedió la suspensión definitiva.

Esta considera las dos demandas del amparo: que las comisiones dictaminen las propuestas existentes y que se realice una consulta a personas con discapacidad sobre la legislación.

Los efectos ordenan tanto la realización de la consulta como el estudio y la discusión de las propuestas alojadas en comisiones.

“Estamos abriéndole camino a todas las personas que son susceptibles de cuidado y a las personas cuidadoras para que en la Ciudad de México se pueda materializar ese derecho, porque mientras no exista una Ley

integral de Cuidados, un sistema de cuidados aquí en la Ciudad de México, aunque se reconozca en la Constitución a cuidar y ser cuidados, no hay forma en la que se materialice”, explicó Silvana Carraza, una de las promoventes del amparo.

Asimismo, destacó la necesidad de consultar a personas con discapacidad, población que se verá beneficiada por la legislación.

En tanto, Torres destacó la necesidad de crear una ley antes de la acción por parte del Gobierno.

“Se trata de miles de personas que hoy se dedican a cuidar y miles de personas que hoy se dedican a los cuidados. No basta con un día darlos de alta en un programa social, no basta con que puedan tener una atención médica, tiene que haber un sistema integral que atienda todo el contexto de los cuidados que requiere la población en esta Ciudad”, explicó.

AVANZA TRANSICIÓN

La RTP iniciará con pago único con tarjeta de Movilidad Integrada en algunas rutas.



- Esto será a partir del próximo viernes 3 de mayo.
- Se arrancará con una prueba piloto en cuatro rutas pertenecientes al Módulo 5, que transitan en la Alcaldía Gustavo A. Madero; 13 rutas del Módulo 7, en la Alcaldía Azcapotzalco; así como en el Servicio de Apoyo que brinda en la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

TOME EN CUENTA

Antes de abordar las unidades, se recomienda a los usuarios verificar que su Tarjeta M1 cuente con saldo suficiente, o bien, realizar una recarga a través de la aplicación móvil Mercado Pago, la App CDMX, así como en estaciones del Metro, Metrobús, Cablebús y otros puntos.



■ Nadia Macías se quedó callada durante el debate del martes.

Candidata en shock: polémica y divisiones

EDUARDO CEDILLO

Nadia Macías, candidata a diputada del distrito 20 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), quedó al centro de la polémica al quedarse callada durante el debate entre los candidatos del mismo cargo.

Sin embargo, su candidatura ya habría generado discordia en la oposición de Cuajimalpa.

El martes, Macías asistió al debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre los aspirantes al Congreso local.

En su presentación, los conductores del debate le dieron la palabra, pero la pederista se quedó en silencio y sólo afirmó que buscaría defender el distrito 20.

En varios distritos de la Ciudad, las elecciones para las diputaciones locales fueron postuladas de manera individual por cada partido del frente opositor; es decir, hay un PRD del PRD, uno del PAN y otro del PRI, sin compartir candidaturas comunes o coaliciones.

Esto provoca, a su vez, que cada partido defina sus propios lineamientos para la elección de sus candidatos en la contienda.

Fuentes de la dirigencia local del PRD afirmaron que la candidatura de Macías causó roces en el centro del partido.

“Es de Zambrano. La impuso en Cuajimalpa. Y, de hecho, también renunciaron al PRD dos dirigentes allí”, afirmó una de las fuentes.

Al ser una decisión del dirigente federal, los locales no se habrían enterado ni participado en la selección de los candidatos a la diputación.

Esto habría causado reclamos en el PRD capitalino y en la sede delegacional de Cuajimalpa.

Los dos dirigentes que abandonaron el Sol Azteca por la definición de Macías son Octavio Pérez, quien fungió como presidente delegacional, y Gustavo Mendoza.

Esta separación incluso fue celebrada por Adrián Rubalcava, quien busca el Senado por Morena, y el 11 de abril informó la adhesión de ambos políticos al partido oficialista.



ENCUENTRAN PETRÓLEO

Especialistas de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) analizaron el agua donde hay reportes de contaminación en la Alcaldía Benito Juárez y encontraron compuestos derivados del petróleo. **PÁGINA 3**

Arrecian las demandas electorales

VOTO 24

BERNARDO URIBE Y ALEJANDRO LEÓN

Las denuncias entre candidatas arrecian ayer.

Morena en la CDMX presentó una denuncia ante el Instituto Electoral capitalino por el uso indebido de recursos en contra de funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, así como de la encargada de despacho de Alvaro Obregón, Mariana Rodríguez.

De acuerdo con el senador César Cravioto y vocero de la campaña electoral del partido en la Ciudad, los servidores públicos han utilizado espacios, recursos y personal de las demarcaciones para promover el voto a favor de los candidatos de Oposición.

Además, el candidato de Morena a Alvaro Obregón,

Javier López Casarín, agregó que también presentarán denuncias por la violación al Artículo 359 del Código Penal de la Ciudad de México y a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que establecen como hechos delictivos la sustracción, destrucción, retiro, distorsión u ocultamiento de la propaganda de algún candidato.

López Casarín mencionó el caso de vecinos en la Colonia Liberales de 1857, quienes fueron amedrentados por sujetos que supuestamente estaban vandalizando propaganda de Morena.

En conferencia de prensa, el aspirante a Alcalde mostró un video de la madrugada del 16 de abril, en el que vecinos documentaron cómo sujetos detonaron armas de fuego, mientras arrancaban publicidad electoral de postes y domicilios de la colonia.

EN COYOACÁN

Mientras el candidato a la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, viajaba en una camioneta, dos vecinas se le acercaron para pedirle que atendiera reportes de falta de agua y reparación de baches, en la Colonia Pedregal de Santo Domingo.

Con un aspecto molesto, el aspirante por la Alianza PAN-PRI-PRD bajó del vehículo, se puede ver en videos que grabaron testigos el martes.

Una de las mujeres le explicó que en uno de los baches se han caído niños mientras usaban bicicleta, aunque una de las simpatizantes del político le pidió no grabar con su celular.

Tras ocho segundos de haberse bajado, Gutiérrez volvió a subirse a la camioneta y se despidió; “que Dios los bendiga”, alcanzó a decir



■ Javier López Casarín junto a sus compañeros de Morena al hablar sobre las denuncias.

en repetidas ocasiones. Otro grupo de personas intercedieron para que el candidato se retirara.

Pero, instantes después, un sujeto comenzó una gresca, en la que algunas de las personas que abogaron para que se fuera Gutiérrez también soltaron golpes a otras mujeres. Un testigo explicó a RE-

FORMA que un chillido bastó para que llegaron simpatizantes del político y empezara la trifulca.

En un comunicado, el equipo del candidato denunció que han detectado intentos de provocación por parte de habitantes que llegan a recorridos y asambleas de Gutiérrez.

avisos
Encuétralos en la página 5
☎ 55-5140-5140

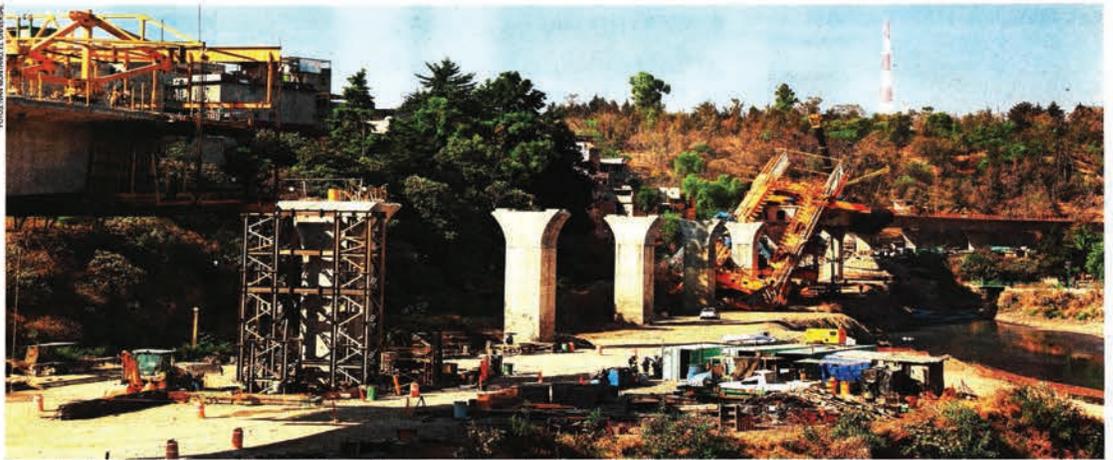
METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
 Coeditora: Phénope Aldaz
 Tel: 55 5709 1313
 Ext: 4561 y 4524

FOTOS: AMAR MONTAÑE/EL UNIVERSAL



Para retirar la maquinaria, que pesa 800 toneladas, se utilizará una grúa especial en las maniobras.

Empresa suma dos accidentes en el Interurbano

Una lanzadora de dovelas de la firma Rizzani Eccher colapsa durante una maniobra, sin que se registren lesionados, informa Obras; la compañía está involucrada en percance de enero pasado

LAURA ARANA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La empresa internacional Rizzani Eccher está implicada, por segunda ocasión este año, en un incidente en la construcción del Tren Interurbano El Insurgente.

El primero se registró el 16 de enero, cuando se cayó una dovela de concreto debido al fallo de una grúa que trasladaba la pieza.

En esa ocasión no hubo lesionados; sin embargo, la estructura aplastó dos vehículos. El incidente se originó en el apoyo 18, ubicado en el frente de obra de la colonia Minas de Arena, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Este miércoles 17 de abril, poco después de las tres de la mañana, "una lanzadora de dovelas se desestabilizó durante la maniobra de desplazamiento entre un apoyo y otro", informó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México.

El hecho se registró en el tramo Presa Tacubaya y Terminal Observatorio, en la alcaldía Álvaro Obregón. "Derivado del incidente no se registraron personas heridas, únicamente resultó dañada la maquinaria propiedad de la constructora", precisó la dependencia.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el titular de la Sobse, Jesús Esteva Medina, explicó que el desplome de la lanzadora de dovelas ocurrió al estar desplazándose entre un apoyo y otro —y después de haber montado más de 2.5 kilómetros desde que inició su intervención en este frente—, perdió estabilidad y cayó. "Un pedazo de la estructura está apoyado en el piso y otro de la estructura queda en la parte superior", incluyó.

En el caso del primer accidente, están los peritajes, y ya se determinaron las sanciones. Ha tenido otros dos incidentes esta empresa en los procedimientos que lleva a cabo. Es una empresa internacional, certificada, con protocolos muy estrictos; ya a pesar de eso, pues le han sucedido estos incidentes, entonces vamos a esperar el peritaje de este segundo", añadió.

La Sobse indicó que se realizarán dos peritajes para determinar las



El accidente se registró en el tramo Presa Tacubaya y Terminal Observatorio, en Álvaro Obregón.

JESÚS ESTEVA MEDINA
 Secretario de Obras

"Es una empresa certificada, con protocolos estrictos, y a pesar de eso, pues le han sucedido estos incidentes, vamos a esperar el peritaje"

causas del desplome de la maquinaria y estarán a cargo de la empresa Rizzani Eccher y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Esteva Medina comentó que la causa de que perdiera estabilidad pudo deberse a una falla de operatividad o mecánica.

"De manera preliminar no tenemos el peritaje de qué sucedió, puede obedecer a un problema de operación, es decir, se adelantó más de lo que debía o puede obedecer a un problema mecánico, en fin. Ya el peritaje determinará qué es lo que originó esa falla".

La dependencia agregó que en cuanto se libere la zona, con el retiro de la pieza que pesa 800 toneladas y mide 200 metros, se efec-

"Sentimos como si nuestras casas se fueran a caer"



Los vecinos han expresado su temor por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

JUAN CARLOS WILLIAMS
 —metropoli@eluniversal.com.mx

"Sentimos como si nuestras casas se iban a caer. Nos levantamos al escuchar cómo retumbaron las paredes", comentó Beatriz Rosales, vecina de la colonia Liberales de 1857 después de que se desplomara, la madrugada de este miércoles, una lanzadora de dovelas en las obras de construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en inmediaciones de la Presa Tacubaya.

Cerca de las tres de la mañana del miércoles, la familia Rosales, cuyo domicilio se encuentra a escasos metros de la zona de las obras, fue alertada ante el sonido. "Salimos como pudimos y sólo vimos una polvareda y a trabajadores corriendo", agregó Beatriz.

Alex Garabet y su esposa tienen su hogar desde hace 22 años en el cruce de las calles Ignacio Mejía y Presa Tacubaya, en la colonia Liberales de 1857, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde cruza uno de los pilares que soportan las dovelas de El Insurgente.

"Tengo miedo que sigan construyendo y por algún descuido caiga. Mi casa se está inclinando desde que iniciaron las obras, ya son cuatro centímetros", aseguró Alex.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL dentro del domicilio donde se encuentra una calle estrecha y que únicamente divide su reja con una cortina de metal donde se

ALEX GARABET
 Vecino de la colonia Liberales de 1857

"Tengo miedo que sigan construyendo y por algún descuido caiga. Mi casa se está inclinando desde que iniciaron las obras, ya son cuatro centímetros"

construye el soporte de concreto del tren.

Alex señaló que desde que comenzaron las obras, la barda colindante al vecino se ha separado cuatro centímetros.

Comentó que fue el 22 de marzo de 2022 que acudieron a su domicilio para levantamiento de fotografías y estudio de la estructura. Desde entonces no ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

En la zona también se encontraba María Eugenia Castro, radioperadora del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX). "Yo me espanté cuando sólo escuché un estruendo y salí corriendo para avisarles a mi jefes lo que estaba pasando".

Ella es encargada de vigilar vía remota y por radio el pozo de la presa Tacubaya. "Yo estaba recostada, eran como las tres de la mañana cuando escuché el golpe".

tuará el seccionamiento y retiro de la lanzadora con su sustitución.

Apuntó que serán días los que se requieran para el retiro de la maquinaria, y por lo complicado del terreno se utilizará una grúa de 500 toneladas para las maniobras de las piezas. Además, se verificará si las columnas que están en la zona donde cayó la maquinaria presentaron alguna falla.

En junio, lista la obra

El secretario de Obras afirmó que la construcción de los tramos del Tren Interurbano México-Toluca a cargo del Gobierno capitalino, que abarca las estaciones Santa Fe Observatorio, reporta un avance de 93% en la obra civil y se prevé que en junio esté concluida.

Recordó que la construcción del tramo de Vasco de Quiroga es responsabilidad del gobierno federal, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Esteva Medina detalló que del total del tramo a intervenir por parte del Gobierno capitalino, de los 179 kilómetros, aún faltan 1.5 kilómetros por terminar.

"Ya falta poco para concluir. Estaremos haciendo el esfuerzo los próximos meses para llevar a buen término lo que nos falte", remarcó el funcionario.

Los tramos pendientes están ubicados en la Presa Tacubaya-Observatorio y Viaducto Tacubaya que abarca montaje de columnas y cercano a la estación Santa Fe.

EN CORTO



SOLICITAN A GOBIERNO HACER PRUEBAS AL AGUA DE POZOS EN MH

La alcaldía Miguel Hidalgo solicitó al Gobierno de la Ciudad de México realizar pruebas químicas y bacteriológicas al agua que es extraída de los pozos y de los tanques de almacenamiento localizados en la demarcación, con la finalidad de evitar cualquier riesgo ante la detección oportuna de agentes extraños.

César Garrido, encargado de Despacho de la demarcación, comentó que esta petición se debe a que el manto freático fluye sin que existan límites políticos o territoriales, y Miguel Hidalgo colinda con Benito Juárez y Álvaro Obregón, demarcaciones donde se han registrado casos de agua contaminada. ● Omar Díaz

CONTINÚA APOYO DE BRIGADAS A VECINOS EN BENITO JUÁREZ

El jefe de Gobierno, Martí Batres, sostuvo que las brigadas continúan con el trabajo en campo en la zona de la alcaldía Benito Juárez afectada por el agua contaminada.

"Ya bastante bien el trabajo, ahí están nuestras brigadas trabajando. Si vamos a informar, pero las brigadas están ahí en campo", respondió al preguntarle hasta cuándo estiman que el agua deje de desprender el olor reportado por vecinos.

Luego de visitar la Unidad Habitacional Lago Ammer, en la colonia Pensil Norte, Batres afirmó que cada día informan de las acciones y avances en la zona. ● Alberto Actosta



Siete ejecutados. Cuatro personas fueron asesinadas a balazos en un ataque directo alrededor de las 15:00 horas en la colonia San Miguel, alcaldía Tliahuc (foto). Más tarde, alrededor de las 19:00 horas, otras tres personas fueron atacadas en la colonia Cosmopolita, en la alcaldía Azcapotzalco.

— Iván Mejía



COLONIA DEL VALLE

Encuentran derivados del petróleo en agua

La Red de Investigación de Agua de la UAM tomó tres muestras de diferentes domicilios de la calle Adolfo Prieto

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Agua de la colonia Del Valle contiene derivados de petróleo, dieron a conocer especialistas de la Red de Investigación en Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (RedAgUAM).

El resultado se obtuvo tras el análisis de tres muestras tomadas el lunes en la calle Adolfo Prieto, una de ellas de una toma pública y las otras dos de cisternas que aún no habían sido lavadas por las autoridades o los habitantes de los inmuebles, dieron a conocer ayer en la emisión del programa Agua-Cero de RadioUAM.

“El agua muestra ligero incremento en PH, aunque está dentro de los valores permitidos por la norma y también encontramos ciertos indicios de dureza, lo cual indica la presencia de carbonatos y bicarbonatos; también encontramos que existen compuestos de tipo orgánico. Hicimos una comparación con gasolina y encontramos que hay presencia de compuestos derivados del petróleo; esto puede generar ciertos problemas a la comunidad”, dijo Judith Cardoso, investigadora de la RedAgUAM.

Las pruebas fueron de tipo físico-químico y se realizaron en un laboratorio a cargo de Cardoso.

La investigadora consideró que los derivados del petróleo se pudieron filtrar desde ductos subterráneos y llegar a los mantos acuíferos. Delia Montero, también investigadora de RedAgUAM, indicó que emprendieron su propia investigación al ver que la información oficial del Gobierno de la Ciudad de México ha sido insuficiente.

“Si por lo regular no nos informan nada, pues menos en tiempos de crisis y la experiencia es que cuando hay problemas muy graves no dicen nada”, comentó.

La especialista añadió que, a través de la red del agua de la UAM, que aglutina a 150 investigadores, decidieron “proporcionar información que no nos proporcionan las instituciones”.

Montero agregó que se realizarán más pruebas como parte de la investigación y que planean dar a conocer los resultados en los próximos días durante el programa de radio.

En tanto, Cardoso consideró que no es

Vecinos alistan una demanda

Habitantes de la alcaldía Benito Juárez afectados por agua contaminada demandarán formalmente al Gobierno de la Ciudad de México.

Así lo dio a conocer ayer Cristina Montemayor, vocera de los vecinos en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, al considerar que la inacción puso en peligro a muchas personas.

Agregó que también realizan un conteo para determinar el número de personas que aún padecen afectaciones por la contaminación del agua y en qué puntos de la alcaldía ocurre.

Montemayor estimó que el primer corte estará listo para el próximo lunes.

— De la Redacción



Foto: Daniel Betanzos

recomendable utilizar el agua debido a que puede causar afectaciones a la salud.

“Encontramos que hay compuestos orgánicos presentes derivados del petróleo que sí pueden causar problemas”, externó.

Mencionó que algunos de los síntomas o padecimientos coinciden con los reportados a través de los medios.

“Si coincide con muchos de los problemas que indican que han padecido (los vecinos de la demarcación), por ejemplo, fatiga, dolor de cabeza, náuseas y también puede haber problemas relacionados con sensibilidad en la piel, sensibilidad en los ojos y dolores de garganta”, expresó la investigadora de esa casa de estudios.

El 29 de marzo pasado habitantes de al menos 11 colonias del norponiente de la alcaldía Benito Juárez comenzaron a reportar agua potable con olor a gasolina o insecticida.

El gobierno capitalino ha indicado que la sustancia que presenta el líquido no causa riesgos graves.

CUATRO ALCALDÍAS

Alertan que plaga acaba con cipreses

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Una plaga está poniendo en riesgo a los fresnos de la Ciudad de México, derivado de la sequía que aqueja a la zona centro del país, aunado a mal estado del suelo y la falta de riego constante ante el calor y la época de estiaje.

De no atenderse el problema, la capital del país podría perder una de las especies endémicas del Valle de México y de las que más nutren a la zona, puesto que uno de cada cuatro árboles que hay en la ciudad es un fresno, alertó la asociación civil Reforestamos México, que impulsa el



Fotos: Pavel Jurado

El *Hylesinus aztecus* ingresa al interior de los troncos y deja como rastro una resina.

cuidado de bosques y selvas para el desarrollo sostenible del país.

Se trata, aseguran, de un tipo de escarabajo que suele morir en invierno, ya que las bajas temperaturas lo

exterminan, pero este año ha sobrevivido y se ha extendido, debido a las altas temperaturas que se viven en la Zona Metropolitana del Valle de México, dijo a **Excélsior** José Carlos Martínez Hernández,

director de Innovación de la asociación civil.

Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo son las alcaldías principalmente afectadas hasta el momento.

POR IONÁS LÓPEZ Y RICARDO VITELA
comunidad@gimm.com.mx

Una lanzadora de dovelas cayó del viaducto elevado del Tren Interurbano El Insurgente.

El incidente no provocó personas lesionadas, informó la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

La dependencia indicó que únicamente resultó dañada la maquinaria propiedad de la constructora.

“En el frente de obra número 23 del Tren Interurbano El Insurgente, donde se han concluido más de 2.5 kilómetros de los 3 que conforman el tramo, una lanzadora de dovelas se desestabilizó durante la maniobra de desplazamiento entre un apoyo y otro”, indicó.

La Sobse indicó que para conocer las causas del percance, serán realizados dos peritajes.

Uno por la empresa constructora Rizzani Echer y otro por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Una vez concluidos, y en cuanto se libere la zona, se llevará a cabo el señalamiento y retiro de la lanzadora para su sustitución. Hasta conocer el resultado de los peritajes, serán suspendidos los trabajos en el área. En los demás frentes de trabajo continúan las actividades”, señaló.

En lo que va del año ya suman, al menos, cuatro incidentes con maquinaria pesada de construcción en esta obra.

El 3 de abril pasado una perforadora volcó y el 15 de febrero dos hombres cayeron de una estructura al

TREN INTERURBANO

ESTRUCTURA DE 800 TONELADAS SE VINO ABAJO

AUTORIDADES REALIZAN dos peritajes; vecinos externaron su preocupación por los cuatro incidentes que se han registrado en este año



hacer labores de soldadura, uno perdió la vida y el otro quedó herido. Además, el 16 de enero

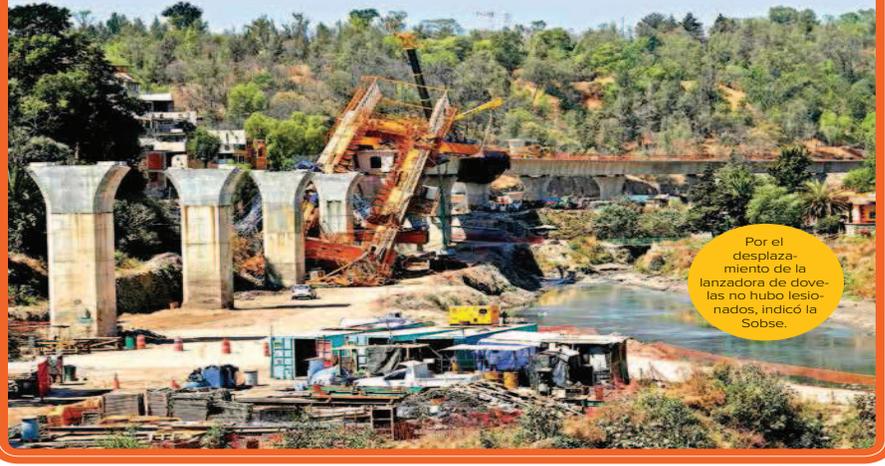
una falla de una grúa provocó que una pieza de concreto cayera al vacío y aplastara dos vehículos.

Mariana Rodríguez Mier y Terán, encargada de despacho de la alcaldía Álvaro Obregón, aseguró que desde las casas de los vecinos se ve que las estructuras colapsaron y no fue un simple deslizamiento.

En redes sociales, urgió a trabajar en conjunto para evitar un nuevo incidente.

Vecinos que viven cerca del Tren Interurbano El Insurgente se dijeron preocupados por los incidentes que se han registrado en la construcción de éste.

“Yo estoy muy preocupada desde que iniciaron las obras, no estoy en contra de la modernidad, pero a mí me está perjudicando mi vida porque yo vivo con estrés constante”, dijo Elvia Oliva Galván, de la colonia Liberales de 1857.



Por el desplazamiento de la lanzadora de dovelas no hubo lesionados, indicó la Sobse.

Foto: Cuartoscuro



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	133	14	pm-10	máximo	hora	Centro	80	17	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	124	15	Suroeste	125	15	Noroeste	111	19	Suroeste	63	07		
Noreste	124	14	Sureste	131	13	Noreste	103	19	Sureste	105	13		

EL RUIDO DE LA LANZADORA DE DOVELAS ESPANTÓ A VECINOS

Cae máquina de 800 toneladas en el viaducto del Tren Interurbano

Las obras estarán suspendidas mientras se hace la investigación: Jesús Esteva

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ELBA MÓNICA BRAVO

► El accidente ocasionó tanto ruido, que los vecinos de la zona salieron alarmados de sus casas.
Foto Alfredo Domínguez

Una lanzadora de dovelas, de 200 metros de longitud y 800 toneladas de peso, se deslizó y cayó en el frente de obra 23 del viaducto elevado del Tren Interurbano, a la altura de la presa Tacubaya, alcaldía Álvaro Obregón, a pesar de lo cual no hubo personas heridas.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva Medina, informó que se realizarán dos peritajes, uno por parte de la constructora Rizzani Eccher –responsable de los trabajos en esa parte–, y otro por la Fiscalía General de Justicia, con el fin de conocer las causas del percance que ocurrió a las 3 de madrugada de ayer.

Se trata del cuarto incidente en lo que va del año, tres en el tramo a cargo del gobierno capitalino, entre ellos el hundimiento de una perforadora y la caída de una estructura sobre dos vehículos.

El funcionario explicó que la lanzadora se desestabilizó durante las maniobras de desplazamiento entre un apoyo a otro, lo que provocó su deslizamiento y posterior caída, justo a 200 metros de concluir con

el trayecto de 2.5 kilómetros de dovelas que conectarán con un doble voladizo.

Esteva aseguró que hasta conocer el resultado de los peritajes se llevará a cabo el seccionamiento y retiro de la lanzadora para su sustitución, se mantendrán suspendidos los trabajos en el área, mientras en el resto de los frentes continúan las actividades.

El deslizamiento de la máquina sorprendió a los habitantes de la colonia Liberales de 1857, quienes al escuchar un golpe fuerte y sentir que sus casas se cimbraron, salieron en pijama, descalzos o en sandalias para ver qué ocurría.

Mary Gómez, quien vive allí desde hace 42 años, señaló que escuchó “el ruidazo, el estruendo nos hizo despertar e imaginar lo peor, porque es algo que tronaba muy fuerte. Pensamos que iba a haber un efecto dominó, que todo se había caído” e incluso arrastrar las viviendas.

Entrevistada en la calle Juárez, a unos metros de donde cayó la má-



quina, dijo que “no se puede explicar, es algo que tronaba muy feo”.

Antonia comentó a su vez que “nos imaginamos que fue un temblor, que traía el derrumbe de casas,

ya salieron adultos mayores, personas enfermas, los niños que estaban impactados y espantados. Los vecinos no podemos dormir desde que empezó la obra y ahora estamos

terrorizados de estar viendo esto todos los días, pero las autoridades nos ignoran. Las máquinas trabajan día y noche, nos enfermamos de la piel y los ojos por el polvo que hay”.

Investigadoras de la UAM hallan derivados del petróleo en agua contaminada



▲ Residentes de la alcaldía Benito Juárez afectados por el desabasto del líquido se las

ingenian para llevar garrafones de agua purificada a sus hogares. Foto Luis Castillo

ELBA MÓNICA BRAVO
Y DE LA REDACCIÓN

La coordinadora general de la Red de Investigación en Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Delia Montero, informó que se hicieron tres análisis físico-químicos en dos cisternas y una toma directa en casas de la colonia Del Valle, en los que se detectaron “compuestos orgánicos derivados del petróleo”.

Asimismo, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente señaló que el 15 y 16 de abril hizo ocho visitas de inspección a gasolineras cercanas al pozo Alfonso XIII con el fin de verificar el estado que guardan las instalaciones sobre hermeticidad en sus tanques de almacenamiento, pozos de monitoreo, líneas de conducción de combustible, dispensarios, mangueras de suministro y trampas.

También se verificó que sus equipos de emergencia funcionen de forma adecuada, con lo que determinó que “no se observaron que presentarían alguna fuga”.

Por su parte, la investigadora de la UAM Iztapalapa relató en el programa de radio *Agua cero*, acompañada por la profesora Judith Cardoso, que los resultados definitivos se darán a conocer el lunes, luego de que en conjunto con otros académicos realizan análisis más detallados en un laboratorio de la UAM Cuajimalpa.

Montero indicó que los resultados preliminares arrojaron valores fuera de los parámetros de turbiedad, potencial de hidrógeno y conductividad, los cuales “se presentarán para mostrar que sí se hicieron las pruebas, que somos una universidad seria, se usó una metodología de repetición del experimento, que reactivos se utilizaron y los contrastes con la gasolina”.

Agregó que “los resultados de las pruebas nos van a dar mucha información”, pues se trata de tres “efectuadas cuidadosamente con una metodología en la universidad, no en un laboratorio *patito*, se hicieron en la UAM, donde cumplimos 50 años”.

Otra vez, colapsa maquinaria en obras del Tren Interurbano; es el tercer incidente

El secretario de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, confirmó la ausencia de heridos en la zona de trabajo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Una lanzadora de alrededor de más de 200 metros y de alrededor de 800 toneladas colapsó durante una maniobra de desplazamiento de dovelas en el tramo Presa Tacubaya - Terminal Observatorio del Tren Interurbano, durante la madrugada del miércoles. Las autoridades informaron que no hubo heridos.

El accidente, reportado por la Dirección General de Obras para el Transporte, se produjo durante la operación de la lanzadora, propiedad de la empresa Rizani, encargada de labores importantes en la construcción del tren. La falla mecánica en la maniobra desencadenó el desplome de la estructura hacia el suelo, generando una escena impactante pero sin consecuencias humanas lamentables.

El incidente movilizó a las autoridades capitalinas, y llevó a la confirmación del secretario de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, sobre la ausencia de heridos fuera de la zona de trabajo. Sin embargo, la noticia del colapso se propagó rápidamente en las redes sociales, don-



Colapsa maquinaria de más de 200 metros de largo y de 800 toneladas de peso en obras del Tren Interurbano.

de residentes de la calle Mariano Escobedo compartieron imágenes y testimonios del incidente, destacando la importancia de la comunicación en situaciones de emergencia.

Cabe recordar que en enero de este año, una parte de la estructura elevada del trayecto México-Toluca cayó sobre un tramo elevado, sin causar heridos pero planteando serias interrogantes sobre la seguridad de la obra. Además, han ocurrido incidentes aún más preocupantes, como la caída de dos trabajadores desde una plataforma a una altura considerable, que resultó en la muerte de uno de ellos y lesiones graves para el otro.

INCIDENTES PASADOS EN OBRAS DEL TREN INTERURBANO

El pasado 6 de enero, mientras se realizaban labores de maniobra en el Tren Interurbano México-Toluca, una estructura cedió, cayendo sobre el cruce de Calzada de las Minas y Avenida Observatorio. No se reportaron personas lesionadas, pero dos vehículos quedaron aplastados bajo el concreto. A pesar del susto, dos hombres estuvieron a punto de ser atrapados por los escombros.

Al respecto, la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios informó que en el apoyo 18 ubicado en el frente de obra Minas de Arena, se presentó la caída de

una dovela de concreto que era transportada sobre el viaducto. La grúa que realizaba la maniobra presentó una falla que originó el hecho. En el lugar se realizó un dictamen para determinar el origen de lo ocurrido.

Pero la tragedia no terminó ahí. En febrero, un trabajador perdió la vida y otro resultó gravemente herido al caer desde una altura de 15 metros en la zona de la "Casa del Agrónomo" en la avenida Vasco de Quiroga, también en Álvaro Obregón. Ambos mantenían graves heridas al momento del accidente, y mientras uno era trasladado al hospital, el otro perdió la vida en el lugar.

La Dirección General de

Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes trabajaron en conjunto para esclarecer lo sucedido. El análisis pericial se llevó a cabo en la torre dos, ubicada en la colonia Lomas de Santa Fe, donde se soldaban las estructuras antes de los incidentes.

En ese entonces, Lía Limón acudió a la zona para revisar las afectaciones del accidente, sin embargo, la edil denunció que policías de la SSC agredieron físicamente a sus trabajadores, con la finalidad de que no se observe la negligencia con la que se realiza el proyecto. ●

Acción Nacional exige a Sobse detener la construcción

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) exigió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) detener la construcción del Tren Interurbano México - Toluca, a causa de que se han registrado tres accidentes en los que varias personas han perdido la vida; además, exigirán que se revisen los contratos que celebraron para realizar obras en esa zona.

Luego de la caída de una lanzadora de dovelas durante la madrugada del miércoles, el diputado Federico Doring señaló que mientras Marrí Batres que se dedica a mentir y tratar de engañar

a los vecinos con la crisis del agua en Benito Juárez, volvió a descuidar esta obra.

El legislador exigió tanto a la Federación, a la empresa Rizani y al gobierno de Batres, es decir, de Morena, reforzar las medidas de seguridad, "vamos a pedir la comparecencia del secretario de obras local, quien no ha estado atento a este proyecto de alto impacto".

El diputado local, Aníbal Cañez, comentó que el accidente visibiliza la incapacidad de la empresa constructora para ejecutar una obra de tal magnitud.

"Hacemos un llamado a la Se-

cretaría de Obras para que detenga inmediatamente las obras y lleve a cabo un proceso público, transparente y de auditorías respecto de la empresa, ya que no es

Exigirán a la Auditoría Superior de la Federación ir al fondo de los contratos de los Gobiernos local y Federal, con empresas que realizan obras de impacto en esta urbe

posible que, en un corto tiempo, se hayan llevado a cabo tres accidentes".

Señaló que, aunque no hay víctimas que lamentar, esto sí genera suspicacia respecto a la ejecución de las obras que se llevan a cabo en la Ciudad de México. "Si bien es una responsabilidad compartida, también es una responsabilidad del Gobierno local garantizar la seguridad de los capitalinos y capitalinas", subrayó Cañez.

El diputado federal de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, confió en que esta empresa no sea "carnal" al Gobierno de López Obrador o en su caso, que

los dueños sean igual de corruptos que los amigos de los hijos del presidente que están terminando el tren Maya.

Téllez anunció que el PAN exigirá a la Auditoría Superior de la Federación, ir a fondo de los contratos de los Gobiernos local y Federal, con empresas que realizan obras de impacto en esta urbe.

"Ya basta de corrupción y de empresas incapaces de darle seguridad a las obras, ya basta de poner en riesgo a los ciudadanos, Martí Batres se irá en unos meses del Gobierno con tragedias en su espalda como se fue Claudia Sheinbaum". (Jorge Aguilar)



TRABAJO

• Taboada afirmó que su objetivo es construir un cambio.

ECONOMÍA

• Brugada se comprometió a que hará despuntar Vallejo.



FOTO: ESPECIAL

FOTO: ESPECIAL

FRIDA VALENCIA Y CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

EN SUS MARCAS...

El reciente problema de contaminación de agua que hubo en la alcaldía Benito Juárez será uno de los temas centrales en el debate de este domingo entre los aspirantes a la jefatura de Gobierno.

Santiago Taboada, candidato de la coalición Va X la CDMX, afirmó que es un tópico central en la conversación, ya que afecta directamente a la salud de los capitalinos.

Tras recorrer la calle Miguel Lerdo de Tejada, en Iztacalco, el abanderado de PAN-PRI-PRD destacó que cuenta con un equipo que le ayuda a coordinar esfuerzos a favor del correcto y salubre abasto, a fin de planificar acciones en la materia.

Al finalizar su recorrido por el Campamento 2 de Octubre, una de las colonias más peligrosas de la ciudad, el panista señaló que a los capitalinos les urge un cambio, tanto que algunas de las viviendas con lonas de otro partido le abrieron la puerta para promover el diálogo.

"Mucha gente nos dijo que le ponían las mantas a fuerza. (...) Green ellos que con amenazar a la gente van a obtener su voto", denunció.

1 • Chertorivski pidió acabar con la propaganda basura y traer más propuestas.

2 • El emecista llamó a seguir el Segundo Debate Chilango.

3 • También dijo que de llegar al GCDMX impulsará el emprendedurismo.

#SANTIAGOTABOADA

PERFILA QUE AGUA SEA TEMA CENTRAL EN DEBATE

RECIBE APOYO EN IZTACALCO.
BRUGADA VA POR CORREDOR FERROVIARIO PANTACO-AIFA

ZONA CLAVE

1300

EMPRESAS EN AZCAPO.

125

MIL MDP SE MANUFACTURAN.

Adelantó que va a continuar con sus caminatas por colonias de la oposición, ya que su objetivo es escuchar para atender las necesidades particulares de los vecinos, y con ello "construir el cambio".

Por su parte, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, anunció que impulsará el corredor ferroviario Pantaco-AIFA, que "permitirá aumentar los volúmenes de carga, reordenar y detonar el desarrollo"

de este centro logístico industrial de la alcaldía Azcapotzalco.

Asimismo, dijo que buscan "dinamizar el comercio de forma metropolitana y ubicar a la ciudad como el centro de innovación más importante del país".

"La clave para insertar y posicionar la Ciudad de México a los beneficios del *nearshoring* pasa forzosamente por este corredor y pensamos que su ubicación estratégica, la infraestructura desarrollada, la concentración de

empresas que tiene Vallejo, no solo Pantaco, servicios complementarios, cercanía a mercados claves, es lo que nos ayuda a este objetivo", apuntó.

Al realizar un corrido por este parque industrial, la morenista destacó que continuará con el Plan Vallejo-I, pues "hay ya mucho trabajo iniciado".



FOTO: ESPECIAL

• **DIÁLOGO.** Participaron dos candidatas.

#DEBATEVC

PRIORIZAN LA SEGURIDAD

CINTHYA STETTIN



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este miércoles se llevó a cabo el debate entre las candidatas a la alcaldía Venustiano Carranza.

Sin la presencia de Evelyn Parra, aspirante de la Sigamos Haciendo Historia, Rocío Barrera,

14

DEBATES DE ALCALDÍAS FALTAN POR REALIZARSE.

de Va X la CDMX, y Zurishaday Hernández, de Movimiento Ciudadano, coincidieron en que la seguridad es lo más importante a combatir.

Barrera señaló que implementará el programa Blindar Venustiano Carranza. Por su parte, la emecista va por cámaras de seguridad.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 18.04.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Pide Miguel Hidalgo al Gobierno análisis de agua

LA ALCALDÍA Miguel Hidalgo solicitó al Gobierno de la Ciudad de México que, para prevenir riesgos por la contaminación de agua, se realicen pruebas químicas y bacteriológicas al agua que es extraída de los pozos y de los tanques de almacenamiento localizados en la demarcación.

CLIMA PARA HOY

MAX. 31°

MIN. 17°



MAYORMENTE SOLEADO



REPORTE ALCANTARILLADO DAÑADO

Llame al 072

NUMERO ÚTIL LOCALTEL
5556581111

RECURSOS PARA ASPIRACIONES

Del 1 de marzo al 17 de abril, los tres aspirantes a la Jefatura de Gobierno han gastado 48.1 millones de pesos en 47 de 90 días de campañas.

*Datos del 16 de marzo al 14 de abril
Fuente: INE y Meta

Ingresos
Gastos
Eventos realizados
GASTOS EN META*
Pago
Anuncios



Clara Brugada Molina



Sigamos Haciendo Historia en la CDMX

9,696,890.86
10,536,948.55
236
492,503
48



Salomón Chertorivski Woldenberg



Movimiento Ciudadano

16,517,171.33
15,683,623.15
177
833,833
315



Santiago Taboada Cortina



Va X la CDMX

33,768,265.51
21,894,176.18
62
1,380
1

Existe hartazgo por Morena, dice el panista

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, comentó que Morena se confía en que durante los próximos años encabezará las demarcaciones que actualmente gobierna, aunque consideró que los vecinos están hartos de los nulos resultados.

Durante un recorrido en la colonia Campamento 2 de Octubre, en la alcaldía Iztacalco, el aspirante dijo que los vecinos están preocupados, porque han sufrido amenazas para que apoyen a los candidatos de Morena.

EL PANISTA informó que el 3 de junio, después de los comicios, PRI, PAN y PRD llevarán a cabo una brigada para limpiar las calles capitalinas del material electoral.

Eltip

Brugada, Chertorivski y Taboada

Candidatos gastan 48 mdp en sus campañas

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada Molina, Salomón Chertorivski Woldenberg y Santiago Taboada Cortina, gastaron 48 millones 114 mil 747.88 pesos en 47 días de campaña, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE).

Para este proceso, el Instituto Electoral de la Ciudad de México autorizó un límite de gastos de campaña para la elección de Jefe de Gobierno por 63 millones 405 mil 432.64 pesos.

EL IEEM llevará a cabo el 21 de abril el segundo debate para la Jefatura de Gobierno, en el que los aspirantes hablarán del agua, la transparencia y el combate a la corrupción.

Eldato

De acuerdo con el órgano electoral local, quien rebasa los topes de gastos podría ser multado, perder el registro o anulársele su victoria.

La Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización, del INE, muestra que entre el 1 de marzo, fecha en la que iniciaron las campañas electorales, y hasta el 17 de abril, Taboada Cortina, aspirante de la coalición Va X la CDMX, tuvo ingresos por 33 millones 768 mil pesos y ejerció 21 millones 894 mil 176.18 pesos en 62 eventos.

A lo largo de las campañas, que finalizan el 29 de abril, Taboada Cortina prometió que, de ser electo, atenderá la inseguridad, el desabasto de agua, mejorará el transporte y la salud y buscará "emparejar la cancha" en todas las alcaldías.

El exalcalde de Benito Juárez ya visitó todas las demarcaciones y ha encabezado

EL INE REGISTRA lo invertido por los aspirantes a la Jefatura de Gobierno en 47 días de actividades proselitistas; el emecista es quien más dinero destina a las redes sociales

diversos encuentros con vecinos de Iztapalapa, donde gobernó su adversaria.

De acuerdo con el reporte del INE, Brugada Molina, de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, ha tenido ingresos por nueve millones 696 mil pesos, pero su gasto asciende a 10 millones 536 mil pesos; es decir, 840 mil 577 pesos de más.

El área de fiscalización del equipo de la morenista dijo a *La Razón* que en los eventos de la candidata participan varios candidatos, por lo que los gastos se dividen entre los aspirantes beneficiados.

"Todos los eventos en vía pública realizados implican una operación, por eso se refleja en la cantidad de eventos o avisos de contratación registrados en Sistema Integral de Fiscalización, además de los gastos reportados en propaganda", agregó el equipo de la aspirante.

Sobre los gastos de publicidad, el personal de la morenista indicó que se planifica para comprobarse por mes y son distribuidos entre los candidatos involucrados, lo anterior, consideró, implica una mayor actividad y planeación en el ejercicio del gasto de campaña, pero es más beneficioso para los aspirantes.

La candidata de Morena, PT y PVEM ha planteado suspender el examen Comipems para estudiar a las escuelas de nivel medio superior; además, propone garantizar el acceso a la educación e impulsar el apoyo a las mujeres con la ampliación del programa Siempre vivas, Hogares sin Violencias.

La exalcaldesa en Iztapalapa, quien hasta este momento centró sus recorridos en las alcaldías morenistas, sugirió crear el Consejo Metropolitano para atender problemas de movilidad, seguridad, aire, agua y manejo de residuos.

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano, reportó ingresos por 16 millones 517 mil pesos y ejerció 15 millones 683 mil pesos en 177 actividades proselitistas.

El emecista ha optado por hacer recorridos en el Metro y en zonas céntricas de la Ciudad de México, sus principales propuestas son ampliar las Líneas 2 y 4 del Metro, así como la creación de la Línea 14.

Prometió echar a andar el programa fuga cero e instalar en la capital al menos cinco plantas potabilizadoras. También, sugirió llevar a cabo un programa de restauración y una nueva cultura de cuidados del agua.

PROPAGANDA DIGITAL. La plataforma Meta contabiliza los gastos de los aspirantes, quienes están obligados a transparentar lo invertido en propaganda en Facebook e Instagram.

En los últimos 30 días, del 16 de marzo al 14 de abril, la plataforma muestra que Chertorivski Woldenberg es quien más gastó, al registrar 833 mil 315 pesos en 315 anuncios.

Le siguieron Brugada Molina con 492 mil 503 pesos en 48 anuncios y Taboada Cortina con mil 380 pesos en un anuncio político.

44

Días restan para la elección a la Jefatura de Gobierno

63.4

Millones de pesos son el tope de gastos de campañas

404

Mil 695 personas vivían en Iztacalco en 2020



FotoEspecial

SANTIAGO Taboada, ayer, durante un recorrido en la colonia Campamento 2 de Octubre, en Iztacalco.

RECHAZA IECM FOMENTAR GUERRA SUCIA

CREAN 20 PÁGINAS PARA CAMPAÑA NEGRA

GLORIA LÓPEZ

Desde hace cuatro meses, la red administrada por Quantum Medios paga para promover a Taboada y denostar a Brugada

Desde finales de 2023 e inicios de este año, una red de al menos 20 páginas de noticias locales apareció en Facebook para informar a la ciudadanía, promover al candidato opositor por la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y publicar en contra de la abanderada morenista, Clara Brugada.

Las páginas fueron creadas por Quantum Medios, empresa que reportó a Facebook operar desde Nuevo León, pues la red o dominio se ubica en la ciudad de Monterrey, de acuerdo con el rubro de descargo de responsabilidad de Meta.

El Sol de México intentó contactar a la compañía con los datos que ésta proporcionó a Meta, pero no obtuvo respuesta.

Las páginas pertenecientes a la red cuentan con diferentes nombres de comunidades locales como Frente Dinamos, Canal Xochimilco, Informador Anáhuac, entre otros, las cuales comenzaron a tener actividad entre enero y marzo de este año.

Las publicaciones van desde noticias de la ciudad y casos de maltrato animal, hasta la promoción de campañas a favor o en contra de los candidatos locales y federales, difusión de sus propuestas, los lugares que han visitado en campaña, así como encuestas de quién es el favorito.

En cada publicación, según Meta, los anunciantes en Facebook e Instagram suelen usar el mismo video, imagen y texto para crear campañas publicitarias con diferentes fechas de inicio, ubicaciones o presupuestos. La inversión que destinan va desde los 100 hasta los mil y dos mil pesos por cada una, con un alcance de aproximadamente mil personas.

Por ejemplo, las páginas La Chinampera de Tláhuac, Frente Dinamos y el Insurgente de Cuajimalpa, postearon por separado una encuesta que da cuatro puntos de ventaja a Taboada sobre Brugada en periodos que comprenden entre el 31 de

RED EN FACEBOOK

Listado de páginas de noticias locales creadas por Quantum Medios que impulsan la candidatura de Santiago Taboada a la Jefatura de Gobierno o realizan publicaciones negativas de la morenista, Clara Brugada.



1 Frente Dinamos

2 El Hemiciclo

3 La Fuente

4 El Insurgente de Cuajimalpa

5 Canal Xochimilco

6 Grupo Hormiga

7 Informador Anáhuac

8 Despertador MH

9 La Fuente

10 La Chinampera Tláhuac

11 Qué pasa Cuauhtémoc

12 Ciudadano CDMX

13 Alertagam

14 San Ángel Informa

15 Mexicable Informativo

16 Azzaposting

17 Calzada Noticias

18 El Diario de Chalco

19 Avanza Carranza

20 Circular México



Fuente: Meta

Gráfico: Daniel Rey

marzo y el 5 de abril, destinando 100, 300 y dos mil pesos, respectivamente.

En tanto, la página La Fuente publicó un video titulado Clara Brugada y el cárcel de las utopías, donde una voz en off narra la supuesta compra por parte de la candidata de un inmueble en 256 mil pesos. Este anuncio se publicó tres veces en diferentes fechas, del 29 de marzo al 5 de abril, del 25 al 29 de marzo y del 19 al 25 de marzo. A cada una de las publicaciones se le destinó mil seis pesos.

Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que está permitido utilizar y crear este tipo de páginas para impulsar a los candidatos; sin embargo, está prohibido promover campañas negras.

Señaló que la parte positiva de las redes sociales es difundir propaganda y uti-

lizar los recursos para fines lícitos de propaganda positiva, pero no para la promoción de campañas negras que buscan ejercer violencia, denostar o hablar de manera negativa de los abanderados.

"No hay que creer que las redes sociales son malas, al contrario, bien utilizadas pueden ser mecanismos excelentes para difundir propagandas, ideas y propuestas. Es completamente válido que se creen perfiles y páginas para apoyar alguna candidatura, lo que no está permitido es utilizarlas con estos fines de propaganda negra", consideró la funcionaria.

Resaltó que el organismo tiene la facultad de analizar este tipo de contenido y averiguar quién creó la página y el dominio, así como ordenar medidas cautelares para que se baje el contenido, pero corresponde al INE fiscalizar el recurso destinado a las publicaciones.

"Este tipo de propaganda habla de manera negativa de la otra persona, pero no basada en sus logros o en su trabajo, sino lo que busca es distorsionar la realidad y utilizar la mentira o datos falsos como vehículo para dañar al oponente", indicó.

Hasta ayer, el IECM registraba 136 denuncias por campañas negativas y negras de distintos partidos.

BAJAN CUENTAS

Meta eliminó cuentas que propagaban guerra sucia contra Morena, informó ayer Mario Delgado, líder nacional del partido.

"Celebramos que estas cuentas ya estén desactivadas y agradecemos a Meta por haber respondido oportunamente. Con estas medidas contribuimos a que el proceso electoral sea democrático", dijo.

La compañía eliminó las cuentas tras una investigación derivada de una denuncia interpuesta por el partido, el pasado 19 de marzo, en la cual determinó que las páginas violaban sus políticas.

"Estas cuentas se bajaron por presentarse a sí mismas de manera engañosa y por aumentar la popularidad del contenido por medios artificiales", comentó.

El dirigente confió en que esta resolución funcione como un antecedente y en reunión con directivos de Meta presentó un nuevo listado de cuentas. **Con información de Atzayacatl Cabrera**

LA PUBLICIDAD

LA RED, conformada por 20 páginas, ha pagado por mil 600 anuncios en general entre enero y abril de este año



Visita esta sección en nuestra web

COORDINADORA:
ARACELI SÁNCHEZ C.
DISEÑO: SAMUEL CRUZ
DIARIOBASTA@GMAIL.COM

JUEVES 18
DE ABRIL DE 2024
CIUDAD DE MÉXICO



Busca su reelección en Miguel Hidalgo

EN UN DEBATE INFORMAL

Arruina Torruco los autoelogios del panista Tabe

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

IECM

Con el apoyo de la organización La Voz de Polanco, los 3 candidatos a la Alcaldía Miguel Hidalgo participaron en un debate informal en el Club de Industriales, independientemente del que sostendrán de manera oficial por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Los aspirantes Mauricio Tabe, de "Va por la CDMX"; Miguel Torruco, de "Sigamos Haciendo Historia", y Antonio Carbia, de Movimiento Ciudadano, no sólo intercambiaron posturas sobre diferentes temas, sino también se hicieron acusaciones.

A lo largo del debate, el abanderado de la alianza PAN-PRI-PRD hizo autoelogios sobre su gobierno en Miguel Hidalgo. Sin embargo, el contendiente de la coalición Morena-PT-PVEM los arruinó, al tirar por la borda las mentiras del panista, quien busca su reelección.

Uno de los temas centrales fue la inseguridad. Mientras Tabe presumió que la Alcaldía Miguel Hidalgo es una de las más seguras, Torruco acotó que dicha medición consistió en un sondeo de percepción de la ciudadanía, y que las cifras de los delitos son preocupantes.

"Si nos estamos basando en una tasa por cada 100 mil habitantes, y somos 414 mil y hay 326 delitos de alto impacto, es la tercera alcaldía con mayor índice delictivo", refutó.

El debate organizado por este órgano electoral está programado para el 8 de mayo, a las 17:00 horas

CATALINA Y ALESSANDRA ASPIRAN A GOBERNAR LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

EXHIBE MONREAL A ROJO DE LA VEGA

En el debate de los candidatos a esa demarcación, la primera acusó a la del PAN, PRI y PRD de ser una "falsa feminista"

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Los candidatos a gobernar la Alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, de "Va por la CDMX"; Catalina Monreal, de "Sigamos Haciendo Historia", y Herman Domínguez, de Movimiento Ciudadano, participaron recientemente en el debate organizado por el Instituto Electoral capitalino (IECM). Sin embargo, el encuentro fue marcado por la tensión y cruce de acusaciones entre las 2 primeras.

Rojo de la Vega Piccolo inició el pleito al acusar de corrupción a Monreal y su familia. Además, afirmó que Sandra Cuevas, logró ser alcaldesa de Cuauhtémoc, gracias al apoyo del senador Ricardo Monreal, quien incluso fue acusado de traicionar a Morena.

"Malandro se escribe con M de Monreal; ha habido extorsión. Son millones de pesos los que le roban a los pequeños y medianos comerciantes. Es tan grande su ambición, que Monreal fue ca-

paz de traicionar a su partido, a la candidata presidencial, y pactar con Cuevas, para seguir en la alcaldía", acusó.

A su vez, Caty Monreal, como se le conoce, mantuvo una sonrisa permanente durante el debate y hasta se refirió a la candidata de la alianza PAN, PRI y PRD como "Alefarsa Rojo de la Vega". También aseveró que los capitalinos rechazan las campañas de miedo, como la que hizo su contricante al hacer señalamientos en contra de ella y de sus parientes.

"Es lamentable que el PRIAN pretenda atemorizar y desinformar a los vecinos con el tema de la inseguridad (...). Los vecinos me dicen que están hartos del amarillismo y del terrorismo institucionalizado, en el que vivimos con el PAN y PRI en la Cuauhtémoc", le espetó.

También calificó a Alessandra Rojo de la Vega de ser una "falsa feminista", ya que los partidos políticos que la postularon solapan la trata de personas.

Catalina Monreal apoyó sus afirmaciones con imágenes en



Se dieron con todo con tal de ganar votantes

las que aparece Rojo de la Vega con Tonatiuh González y Sandra Vaca, acusados de trata de personas, cuando los 3 eran diputados en el Congreso capitalino.

Por su parte, Herman Domínguez Lozano se mostró ofendido porque Catalina Monreal no lo tomó en cuenta al principio del debate. "No son 2 visiones las que están aquí; son 3 visiones las que están aquí, porque también nosotros formamos parte de la contienda electoral", acotó el candidato emecista.

MC

El candidato de Movimiento Ciudadano, Herman Domínguez, se sintió excluido en el debate

CARECE DE EXPERIENCIA EN ASUNTOS INTERNACIONALES

Crítica PAN a candidato a "diputado migrante"

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El diputado Raúl Torres expresó su preocupación por la elección de Alejandro Robles como candidato a la diputación migrante en el Congreso de la Ciudad de México, por parte de Morena, ya que tiene antecedentes delictivos y carece de experiencia en asuntos internacionales.

El también vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales del Congreso capitalino

lamentó que el partido guinda haya designado a Robles como aspirante a ese puesto de representación popular, porque los migrantes son personas trabajadoras que merecen ser abandonadas por alguien con trayectoria y capacidad en la materia.

El panista criticó a Robles Gómez por haber intentado hace años obtener la candidatura para gobernar la Alcaldía Coyoacán, y que no lo logró por su falta de reconocimiento y trabajo territorial en esa demarcación.

Asimismo, Torres Guerrero

INTENTO

Alejandro Robles quiso ser alcalde de Coyoacán, ahora busca representar a los connacionales en el Congreso capitalino



Quiere una curul local

señaló que el morenista ha tratado a los connacionales como ciudadanos de segunda clase, al buscar esta candidatura migrante como una opción de último recurso. Ello, agregó, porque no cuenta con la capacidad necesaria para representar adecuadamente a la comunidad migrante.